Bogotá, octubre 21 de 2026 **I.I-2026-135-05-B**

Att. Arquitecto
Almeiro Barbosa Romero
Supervisor contrato 196-SG-2025 - Bogotá
Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura

REFERENCIA: Contrato 154-SG-2025 objeto: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8

ASUNTO: Concepto técnico de la interventoría respecto de la solicitud de inclusión de ítems no previstos y balance de cantidades de obra, contrato 154-SG-2025.

Cordial saludo.

El **CONSORCIO INTERVENTORÍA IDEAL** se permite enviar de manera formal la documentación correspondiente a la solicitud de inclusión de nuevas actividades no previstas, para el contrato de obra **No 154-SG-2025**, además del último presupuesto actualizado**,** con base en el balance final del proyecto.

La petición de incorporar los nuevos ítems no previstos al contrato en referencia, se sustenta en la necesidad de poder contar con estas actividades para la correcta finalización del proyecto; lo cual queda manifestado por parte del contratista de obra en el oficio GED-0203-2026.

Concepto de la interventoría respecto a ítems no previstos:

Se requiere de la preparación de la superficie sobre muros existentes, previo a la pintura, para darle alcance a las actividades y trabajos realizados, Por lo tanto, se aprueba el nuevo APU por parte de la interventoría

El vinilo es un tipo de pintura que tiene varias diferencias en cuanto a características generales, uso y precio, respecto de la pintura epóxica, que es el tipo de pintura que se encuentra contractualmente en este contrato; por tal motivo y por las razones expuestas por el contratista en su solicitud, nosotros como interventoría del contrato de obra 154-SG-2025, validamos la inclusión de esta nueva actividad no prevista.

Además de que los fluxómetros retirados no son compatibles con los nuevos sanitarios necesarios, tampoco sería ideal instalar unos fluxómetros en regular estado, con aparatos sanitarios nuevos; por tal motivo y con el ánimo de que las nuevas actividades ejecutadas respecto a la mejora y remodelación de baños sean del agrado de los funcionarios del Instituto, se aprueba la nueva actividad no prevista por parte de esta interventoría.

El mantenimiento del panel de alarmas principal y sus componentes para consultorios de la zona norte del edificio, es necesaria y debe estar conectada a la red existente en el edificio, por lo cual se evidencio la necesidad de configurar el tablero de control contra incendios con los puntos nuevos de

la red instalada, por lo tanto, nosotros como interventoría damos la aprobación a este nuevo item.

Debido al requerimiento de funcionarios del Instituto, se hicieron cambios a las características de las divisiones para consultorios por solicitud de las directivas de la regional Bogotá, se hace necesario cambiar el soporte metálico por elementos de acero inoxidable, por tal razón es necesaria la inclusión de este ítem y la interventoría lo aprueba.

Con base en los requerimientos del Instituto, a los imprevistos ocurridos en la edificación y a nuevas necesidades surgidas en el tramo final de la obra; el CONSORCIO INTERVENTORÍA IDEAL aprueba la solicitud de implementar los nuevos APUs no previstos referidos anteriormente, los cuales se cubren con el presupuesto actual del contrato de obra, mediante balance final presentado.

Con respecto a las mayores y menores cantidades de obra, se ha analizado y se está de acuerdo en aprobar la validación de estas cantidades.

Se aclara que esta solicitud no implica una nueva prórroga en tiempo para el contrato 154-SG-2025 y no tiene una repercusión en el valor contractual actual, por lo tanto, no se genera ninguna solicitud de adición presupuestal.

El **CONSORCIO INTERVENTORÍA IDEAL** aprueba el requerimiento de la empresa CONSTRUCTORA GED SAS, que se sustenta en el modificatorio No 3, ya que los argumentos expuestos por el contratista se consideran válidos y verificables.

Cordialmente,

José H Valenzuela Rojas
Director Interventoría
Consorcio Interventoría Ideal



Santa fe de Bogotá D.C octubre 21 -2026.

GED-0203-2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCIA B
Representa legal.

Contrato 154-SG-2025 objeto: **REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**

ASUNTO: Solicitud inclusión de ítems no previstos No 3 y balance de cantidades de obra.

El contratista se permite hacer entrega de los soportes necesarios para inclusión de nuevos ítems no previstos y balance de cantidades de obra según las necesidades de ejecución del contrato de obra 154-SG-2025.

Se han realizado las actividades pertinentes para la correcta ejecución de los diseños entregados y se han puesto en conocimiento de la interventoría las necesidades que han surgido, además de las solicitudes de las diferentes áreas de la entidad. Con base en esos requerimientos, la constructora GED SAS se permite realizar las siguientes solicitudes:

1. JUSTIFICACION TECNICA.

a. **Mayores y menores cantidades de obra:** El contratista de obra adelantó la ejecución de las actividades contractuales de conformidad con las especificaciones establecidas y atendiendo las instrucciones impartidas por la interventoría y la supervisión designada por la entidad. Durante el desarrollo del contrato, y como resultado de las condiciones reales encontradas en

campo y de las mediciones efectuadas durante la ejecución, se presentaron variaciones respecto de las cantidades inicialmente calculadas para algunas de las actividades contractuales.

Como consecuencia de lo anterior, se generaron mayores cantidades de obra frente a las cantidades inicialmente previstas y contratadas. Es importante señalar que las mayores cantidades de obra relacionadas a continuación no generan requerimientos de recursos adicionales por parte de la entidad, toda vez que su reconocimiento se encuentra respaldado dentro del presupuesto y valor contractual disponible, sin que ello implique un incremento del valor total del contrato.

En consecuencia, las mayores cantidades aquí relacionadas corresponden al balance con la ejecución del 92.5% de las actividades requieren ser ejecutadas para cumplir con el alcance del contrato, se requiere incluir estas cantidades con el fin de poder realizar el cobro de las actividades que al final se van a ejecutar.

b. Inclusión de ítems no previstos: En el estado actual de ejecución del contrato, se realizó una revisión general de las necesidades de la entidad, con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento y puesta en servicio de los nuevos consultorios y demás espacios intervenidos. Como resultado de dicha revisión y una vez efectuado el balance de las cantidades de obra ejecutadas y pendientes de ejecución, la supervisión, a través de la interventoría, identificó la necesidad de incorporar nuevos ítems de obra que no se encontraban contemplados inicialmente dentro del contrato.

Estos nuevos ítems son requeridos para garantizar las condiciones adecuadas de funcionamiento, operación y prestación del servicio en los nuevos espacios, así como para brindar condiciones apropiadas de bienestar, seguridad y comodidad al personal que desarrollará sus actividades laborales en dichas instalaciones.

En consecuencia, la incorporación de estos ítems se considera necesaria para atender las necesidades actuales de la entidad, garantizar la funcionalidad integral de los espacios intervenidos y permitir la correcta culminación del

objeto contractual, en concordancia con las condiciones técnicas y operativas identificadas durante el desarrollo de la obra.

La inclusión de estos ítems se ha realizado en conjunto con la interventoría y se plasman en el ACTA DE CONCILIACION DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ITEMS NO PREVISTOS, esta acta se anexa como parte de la documentación de esta solicitud.

2. **JUSTIFICACION FINANCIERA**

Las mayores y menores cantidades de obra, sumadas a los ítems no previstos, generaron cambios presupuestales, pero no la necesidad de nuevos recursos, los cambios se resumen en la siguiente tabla:

CUADRO RESUMEN DE COSTOS	
VALOR CONTRACTUAL	**1.320.426.532**
VALOR PROPUESTA DEL CONTRATISTA	
MAYORES CANTIDADES	181.767.789,12
MENORES CANTIDADES	215.981.068,22
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	34.213.279,10
VALOR DE LA ADICION	
NUEVO VALOR CONTRACTUAL	**1.320.426.532**

3. JUSTIFICACION JURIDICA.

Jurídicamente, y según el perfeccionamiento del contrato No. 154-SG-2025 el cual cuenta con las pólizas exigidas por la entidad, no hay multas o impedimentos legales que imposibiliten acceder a las pretensiones de inclusión de ítems no previstos así:

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que reza lo siguiente: (…) " AR TICULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración. En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley. PARAGRAFO: En los contratos que celebren las entidades estatales se podrán pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato." (…)

(…) "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

Para la Corte Constitucional, "la teleología [de la normatividad contractual]

(…) no es otra que la de asegurar la prevalencia del interés general, valor fundante del Estado colombiano al tenor del primer artículo de nuestra Carta Fundamental" 2. Vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en Concepto del 13 de agosto de 2009:

" La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los res tantes elementos de este. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a

cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado."

Finalmente, resulta procedente señalar que, de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes,

..y lo previsto en el artículo 1602 del Código Civil, las partes podrán celebrar los acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y se requieran para el cumplimiento de sus fines, sin limitar o restringir su ejecución en el tiempo y que en ellos podrán incluirse modalidades, condiciones, cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público; lo cual para efectos del presente caso permite ampliar el plazo de ejecución inicialmente pactado, y su adición en valor de acuerdo a la justificación técnica y jurídica expuesta a lo largo del presente documento.

4. **SOLICITUD DEL CONTRATISTA**

Teniendo en cuenta lo expresado y soportado anteriormente por el contratista de obra se solicita se nos conceda lo siguiente:

a. Incluir los ítems no previstos y la modificación de las cantidades de obra con base en el balance presentado representado en el cuadro anexo.

b. Esta solicitud no requiere recursos adicionales o mas tiempo en la ejecución del contrato de obra



Con esta comunicación se anexan los siguientes documentos

1. Balance de mayores, menores y ítems no previstos
2. APUs de los ítems no previstos
3. Cotizaciones de los insumos.
4. Acta de conciliación de mayores y menores cantidades de obra e Ítems no previstos.
5. Certificación de pago de aportes
6. Documentos del contador.
7. Redan y documentos del representante legal

Cordialmente

ING MARCO A CASTILLO OLMOS
DIRECTOR DE OBRA
CONSTRUCTORA GED
CONTRATO SG-154-2026



Santa fe de Bogotá D.C octubre 21 -2026

GED-0202-2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCIA B
Representa legal.

Contrato 154-SG-2025 objeto: **REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**

ASUNTO: Solicitud de inclusión de ítems no previstos.

La constructora GED SAS, en su calidad de contratista de obra del contrato 154-SG-2026, en ejecución y de conformidad con nuestras obligaciones contractuales, solicitamos respetuosamente la inclusión de las nuevas actividades no previstas en el contrato inicial y en el primer modificatorio aprobado. Algunas fueron solicitadas por los funcionarios del Instituto, a través de la supervisión y de la interventoría, en los diferentes comités semanales de obra

Es importante precisar que dichas actividades resultan necesarias e indispensables, tanto por el método constructivo como por los requerimientos normativos de la entidad contratante. En consecuencia, se hace imprescindible contar con su aprobación, para la incorporación de las nuevas actividades no previstas (NP).

Adicionalmente, la presente solicitud se fundamenta en el principio de interés general, el cual constituye la finalidad esencial de la contratación pública y uno de los principios rectores de la actuación del Estado y de los particulares. Este principio busca garantizar el beneficio de la comunidad y la adecuada satisfacción de sus necesidades.

1. CONDICONES ACTUALES DEL CONTRATO

ASPECTOS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO:	**154-SG-2025**
OBJETO:	ADECUACIÓN CONSULTORIOS EN EDIFICIO TORRE D DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – BOGOTA.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	TRES (3) MESES
VALOR:	MIL DOCIENTOS CINCO MILLONESQUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS ONCE PESOS ($1.205.592.311)
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE SUSPENSIÓN:	16 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE REINICIO:	18 DE MARZO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	02 DE MAYO DEL 2026.
PRÓRROGA No. 1	49 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	20 DE JUNIO DEL 2026
PRÓRROGA No. 2	30 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	20 DE JULIO DEL 2026
PRÓRROGA No. 3	42 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	31 DE AGOSTO DEL 2026
ADICION No 1	$ 68.892.118,00
VALOR CONTRACTUAL ACTUZALIZADO	$ 1.274.484.429



ASPECTOS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO:	**154-SG-2025**
ADICION No 2	$ 45.942.103,00
VALOR CONTRACTUAL ACTUZALIZADO	$ 1.320.426.532
PRÓRROGA No. 4	15 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
PRÓRROGA No. 5	13 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
PRÓRROGA No. 6	13 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	13 DE OCTUBRE DEL 2026
PRÓRROGA No. 7	10 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	23 DE OCTUBRE DEL 2026
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA GED SAS
NIT	900.337.315-7
REPRESENTANTE LEGAL	EDISON DIAZ PEDRAZA
CORREO	contrato154forences@gmail.com
TELEFONO	3209438792
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTORÍA IDEAL
REPRESENTANTE LEGAL	MARTA EUGENIA GARCÍA
CORREO	lote8.interventoriaIdeal@gmail.com
TELEFONO	3116154743

A la fecha esta solicitud el contrato se encuentra al día con sus pólizas y documentos legales y está dentro del tiempo de ejecución contractual.

2. INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS

Los ítems no previstos que propone incluir son los siguientes

ITEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM	JUSTIFICACION
12.01	Preparación de superficie de muros existentes para aplicación de pintura, incluye limpieza, retiro de pintura craquelada, resanes puntuales de fisuras, imperfectos y filos con estuco, lijado, cargue y retiro de escombros a botadero autorizado	De acuerdo con la solicitud de la dirección de medicina de la entidad, para los muros afectados por las lluvias, con el fin de dar uniformidad al punto fijo se requiere reparar los muros del punto fijo para aplicar la pintura necesaria y dejar toda el área como nueva.
12,02	Suministro e instalación de pintura Vinilo tipo 1. a tres manos color blanco.	Debido al aguacero que deterioro la pintura en el punto fijo del edificio, la supervisión solicito pintar el punto fijo en su segundo y tercer nivel con pintura tipo vinilo, la cual es muy diferente a la pintura epóxica que se aplicó en los laboratorios y por tal razón se dio la necesidad de crear un nuevo ítem.
12,03	Suministro e instalación de Fluxómetros con palanca incluye mano de obra, materiales y equipos	En el proceso de remodelación de las baterías de baños fue necesario el cambio de los aparatos sanitarios. Se evidenció que los fluxómetros existentes no eran compatibles con los nuevos inodoros, además de no estar en el mejor estado actual. Por lo tanto, fue necesario cambiar los fluxómetros por unos más modernos que fueran compatibles con los aparatos instalados

ITEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM	JUSTIFICACION
12.04	Mantenimiento a panel de alarmas principal y sus componentes. Para el ala norte del edificio	En el contrato inicial se tenía contemplado la instalación de una nueva red contraincendios para los consultorios, la nueva red debe estar conectada a la red existente en el edificio, por lo cual se evidencio la necesidad de configurar el tablero de control contraincendios con los 36 puntos nuevos de la red instalada y dejar todo el sistema funcional.
12.05	Suministro de divisiones para consultorio en vidrio templado asi: 1- Tuberia en acero inoxidable de 2", incluye soportes de vidrios en acero inoxidable, bridas, escudos, chazos y tornillos. 2- Vidrio templado de 1,0 cm de espesor, maquinado (agujeros de 1/2" o según diámetro del tornillo sujetador). 3. Película de seguridad por una cara color gris y vinilo de color por la otra cara. 4. Altura de las divisiones 1,8 metros 5. ancho variable desde 1 hasta 1,2 metros 6. Instalación con chazos y epoxicos para asegurar su estabilidad.	Por solicitud del de la dirección médica se requiere cambiar las especificaciones del material de soporte de la división por postes en acero inoxidable de 2", y adicionar película de vinilo por una de sus caras para garantizarle la privacidad al paciente dentro del consultorio, se incluyó este nuevo ítem y las divisiones aprobadas anteriormente fueron reemplazadas por este nuevo ítem

De cada uno de estos ítems no previstos se hace entrega con esta comunicación de los siguientes documentos de soporte

a. Análisis de precios unitarios APUs
b. Listado de insumos.
c. Cotizaciones de los insumos que no son contractuales o no están en los APUs iniciales presentados por el contratista de obra.

3. JUSTIFICACION JURIDICA

Jurídicamente, y según el perfeccionamiento del contrato No. 154-SG-2025 el cual cuenta con las pólizas exigidas por la entidad, no hay multas o impedimentos legales que imposibiliten el acceder a inclusión de ítems no previstos, además en el proceso de ejecución del contrato se evidencio la diferencia entre los diseños, y la realidad del sitio a intervenir, debido a las diferencias de diseños y a los cambios solicitados y las necesidad resultado de los cambios, el contratista se refiere a su anexo técnico No 1 en los referente a los ítems no previstos así:

*(…)" **ITEMS NO PREVISTOS***

Se considerarán obras no previstas aquellas actividades de construcción que no fueron contempladas inicialmente, considerados necesarias para el cumplimiento del objeto del Proyecto, que son resultado de una especificación técnica de recomendación en obra y que no se encuentran incluidas en los documentos técnicos iniciales ni en el Anexo Técnico.

Cualquier solicitud de ítem complementario o ítems no previstos que se requieran durante la ejecución del contrato, deberán contar con la aprobación previa y escrita por parte del Interventor y el Instituto, quién deberá verificar la correspondencia y relación entre los ítems complementarios y/o los ítems no previstos con el objeto contractual y la necesidad planteada en los documentos del proceso de selección.

El reconocimiento por parte del Instituto requiere previamente a su ejecución, de la evaluación técnica, jurídica, económica y aprobación de la Interventoría.

Nota 1: Cuando los ítems no previstos impliquen el aumento del valor estimado del contrato, será necesaria la modificación del contrato, previa justificación técnica, financiera y jurídica donde se evidencie la necesidad de la modificación con el aval y aprobación por parte la interventoría, documento que deberá ser suscrito por el ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal que las ampare. …(..)

4. SOLICITUD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el contrato de obra 154-SG-2025 y en atención al principio de planeación, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal, nos permitimos solicitar de manera respetuosa a la interventoría el estudio, evaluación y aprobación de los ítems no previstos que se relacionan en la presente solicitud.

Lo anterior se fundamenta en la necesidad de garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, así como el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en la medida en que dichas actividades resultan indispensables desde el punto de vista técnico, constructivo y normativo. En este sentido, la incorporación de estos ítems no previstos se configura como un requisito necesario para asegurar la funcionalidad, calidad y estabilidad de las obras contratadas.

Cabe señalar que la presente solicitud se sustenta en el principio de interés general, el cual orienta la actividad contractual estatal hacia la satisfacción de las necesidades colectivas, así como en los principios de eficiencia y selección objetiva, que imponen la adopción de decisiones que permitan la adecuada ejecución del contrato.

Se aclara que la solicitud de inclusión de los ítems no previstos no genera mayores recursos para el contrato de obra y el tiempo de ejecución será del 23 de octubre de 2026

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente

ING. MARCO A CASTILLO OLMOS
DIRECTOR DE OBRA
CONSTRUCTORA GED.

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código del formato: DG-A-P-114-F-001 Versión:03 Página **1** de **7**

1º. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO						
No. DE CONTRATO/CONVENIO:	154-SG-2025					
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL-LOTE 8					
CONTRATISTA/ASOCIADO:	CONSTRUCTORA GED SAS					
2º. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN						
PLAZO DE EJECUCIÓN: Como lo determine el contrato electrónico	**MESES:**	8		**DÍAS:**	23	
No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	157225 186326 661826	**FECHA** (DD/MM/AA)	17/07/25 14/08/26 31/08/26	**VALOR $**	1.205.592.311,00 68.992.118,00 45.942.103.00	
No. Registro Presupuestal del Compromiso - CRP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	741525 599826 661826	**FECHA** (DD/MM/AA)	27/10/25 14/08/26 02/09/26	**VALOR $**	1.205.592.311,00 68.992.118,00 45.942.103.00	
APROBACIÓN DE LA GARANTIA Marque con una X, según corresponda (según aplique) En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	**SI**			**NO**	**Fecha de aprobación:** (DD/MM/AA)	
	X				05-12-2025 13-02-2026 16-02-2026 28-04-2026 29-04-2026 13-05-2026 12-06-2026 16-07-2026 28-08-2026 15-09-2026 28-09-2026 13-10-2026 23-10-2026	
FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	30/12/2025			**FECHA DE TERMINACIÓN** (DD/MM/AA)	23/10/2026	
Nota. Recuérdese que esta fecha, para los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión, debe ser la concomitante o posterior de la última actuación entre: 1) Aprobación de garantía; 2) Registro Presupuestal del Compromiso; y 3) Afiliación a la ARL.						

3º. DATOS DE LA SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	CONSORCIO INTERVENTORÍA IDEAL
IDENTIFICACIÓN (número de identificación) DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	NIT: 902.013.854-1
CARGO DEL SUPERVISOR O NÚMERO CONTRATO INTERVENTOR (según aplique)	196-SG-2025

4º. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Las modificaciones al contrato estatal, tienen varios requisitos: 1) Que el contrato se encuentre vigente, es decir que aun este dentro del plazo contractual pactado; 2) Que la supervisión/interventoria realice la solicitud debidamente justificada ante el ordenador del gasto de la entidad con la antelación determinada en el Manual de contratación y el clausulado complementario al contrato electrónico (8 días hábiles anteriores al vencimiento del plazo contractual) – atendiendo a la debida ejecución del contrato; 3) Que la ordenación del gasto la apruebe; 4) Que el Proveedor la apruebe y allegue las garantías en caso de que aplique; 5) Allegar todos los anexos requeridos para la modificación.

Marque con una (x), según corresponda la solicitud:				
	Prórroga		**Suspensión**	
	Adición		**Reinicio/Reactivación**	
	Cesión		**Reducción**	
	Terminación y liquidación anticipada		**Otros –** En este caso deberá describirse claramente en la justificación en que consiste esa modificación.	x

5º. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DEL TRÁMITE CONTRACTUAL A REALIZAR

1- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

De conformidad con el artículo 33 de la Ley 938 de 2004, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses pertenece a la Rama Judicial y se encuentra adscrito a la fiscalía general de la Nación, como establecimiento público del orden nacional, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

1. Que en el marco de lo anterior y tal y como lo establece el artículo 35 ibidem, la misión fundamental del Instituto es "prestar auxilio y soporte científico y técnico a la administración de justicia en todo el territorio nacional, en lo concerniente a medicina legal y las ciencias forenses", para lo cual establece en el artículo 36 entre otras funciones las de: "(…)
2. Prestar los servicios medicolegales y de ciencias forenses que sean solicitados por los Fiscales, Jueces, Policía Judicial, Defensora del Pueblo y demás autoridades competentes de todo el territorio nacional
3. Desarrollar funciones asistenciales, científicas, extra-periciales y sociales en el área de la medicina legal y las ciencias forenses.
4. Prestar asesoría y absolver consultas sobre medicina legal y ciencias forenses a las unidades de fiscalías, tribunales y demás autoridades competentes (…)
6. Servir de organismo de verificación y control de las pruebas periciales y exámenes forenses practicados por los cuerpos de policía judicial del Estado y otros organismos a solicitud de autoridad competente."
7. Servir como centro científico de referencia nacional en asuntos relacionados con medicina legal y ciencias forenses.
8. Ser organismo de acreditación y certificación de laboratorios, pruebas periciales y peritos en medicina legal y ciencias forenses, practicadas por entidades públicas y privadas (…)" Que conforme a la Resolución No. 172 del 7 de marzo de 2023, son funciones del Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura según lo establecido en el numeral 5.9. del artículo 1:

El presente proyecto tiene como objetivo la adecuación y puesta en funcionamiento de los consultorios destinados a las áreas de Clínica Forense y Psiquiatría Forense en la Torre D del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, sede Bogotá. Para ello, contempla la ejecución de las adecuaciones locativas necesarias, incluyendo la instalación de redes hidráulicas, sanitarias, eléctricas, de voz y datos, así como el suministro e instalación del mobiliario y demás elementos requeridos para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a la infraestructura destinada a la prestación de servicios de salud y evaluación pericial.

La ejecución de este proyecto responde a la necesidad de trasladar los servicios que actualmente funcionan en la Torre A, edificación que, debido a su antigüedad, presenta condiciones de vulnerabilidad estructural y deficiencias en el cumplimiento de los requisitos de sismo-resistencia, accesibilidad y bioseguridad, representando un riesgo para los servidores públicos, el personal asistencial y los usuarios que diariamente hacen uso de estas instalaciones.

En este contexto, la intervención permitirá fortalecer la infraestructura física del Instituto, garantizando espacios adecuados, seguros y funcionales para la prestación de los servicios de Clínica Forense y Psiquiatría, contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional y al desarrollo de las actividades de apoyo científico y técnico a la administración de justicia que le han sido asignadas al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

2. SOLICITUD DEL CONTRATISTA.

El contratista "COSNTRUCTORA GED SAS." mediante oficio GED-0203-2026 indica:

El contratista se permite hacer entrega de los soportes necesarios para inclusión de nuevos ítems no previstos y balance de cantidades de obra según las necesidades de ejecución del contrato de obra 154-SG-2025.
Se han realizado las actividades pertinentes para la correcta ejecución de los diseños entregados y se han puesto en conocimiento de la interventoría las necesidades que han surgido, además de las solicitudes de las diferentes áreas de la entidad. Con base en esos requerimientos, la constructora GED SAS se permite realizar las siguientes solicitudes:

JUSTIFICACION TECNICA.
a. Mayores y menores cantidades de obra: El contratista de obra adelantó la ejecución de las actividades contractuales de conformidad con las especificaciones establecidas y atendiendo las instrucciones impartidas por la interventoría y la supervisión designada por la entidad. Durante el desarrollo del contrato, y como resultado de las condiciones reales encontradas en campo y de las mediciones efectuadas durante la ejecución, se presentaron variaciones respecto de las cantidades inicialmente calculadas para algunas de las actividades contractuales.

Como consecuencia de lo anterior, se generaron mayores cantidades de obra frente a las cantidades inicialmente previstas y contratadas. Es importante señalar que las mayores cantidades de obra relacionadas a continuación no generan requerimientos de recursos adicionales por parte de la entidad, toda vez que su reconocimiento se encuentra respaldado dentro del presupuesto y valor contractual disponible, sin que ello implique un incremento del valor total del contrato.

En consecuencia, las mayores cantidades aquí relacionadas corresponden al balance con la ejecución del 92.5% de las actividades requieren ser ejecutadas para cumplir con el alcance del contrato, se requiere incluir estas cantidades con el fin de poder realizar el cobro de las actividades que al final se van a ejecutar.

b. Inclusión de ítems no previstos: En el estado actual de ejecución del contrato, se realizó una revisión general de las necesidades de la entidad, con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento y puesta en servicio de los nuevos consultorios y demás espacios intervenidos. Como resultado de dicha revisión y una vez efectuado el balance de las cantidades de obra ejecutadas y pendientes de ejecución, la supervisión, a través de la interventoría, identificó la necesidad de incorporar nuevos ítems de obra que no se encontraban contemplados inicialmente dentro del contrato.

Estos nuevos ítems son requeridos para garantizar las condiciones adecuadas de funcionamiento, operación y prestación del servicio en los nuevos espacios, así como para brindar condiciones apropiadas de bienestar, seguridad y comodidad al personal que desarrollará sus actividades laborales en dichas instalaciones.

En consecuencia, la incorporación de estos ítems se considera necesaria para atender las necesidades actuales de la entidad, garantizar la funcionalidad integral de los espacios intervenidos y permitir la correcta culminación del objeto contractual, en concordancia con las condiciones técnicas y operativas identificadas durante el desarrollo de la obra.

La inclusión de estos ítems se ha realizado en conjunto con la interventoría y se plasman en el ACTA DE CONCILIACION DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ITEMS NO PREVISTOS, esta acta se anexa como parte de la documentación de esta solicitud.

JUSTIFICACION FINANCIERA
Las mayores y menores cantidades de obra, sumadas a los ítems no previstos, generaron cambios presupuestales, pero no la necesidad de nuevos recursos, los cambios se resumen en la siguiente tabla:

CUADRO RESUMEN DE COSTOS	
VALOR CONTRACTUAL	**1.320.426.532**
VALOR PROPUESTA DEL CONTRATISTA	
MAYORES CANTIDADES	181.767.789,12
MENORES CANTIDADES	215.981.068,22
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	34.213.279,10
VALOR DE LA ADICION	
NUEVO VALOR CONTRACTUAL	**1.320.426.532**

JUSTIFICACION JURIDICA.
Jurídicamente, y según el perfeccionamiento del contrato No. 154-SG-2025 el cual cuenta con las pólizas exigidas por la entidad, no hay multas o impedimentos legales que imposibiliten acceder a las pretensiones de inclusión de ítems no previstos así:

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que reza lo siguiente: (…) "AR TICULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración. En los contratos de

empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley. PARAGRAFO: En los contratos que celebren las entidades estatales se podrán pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato." (…)

(…) "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

Para la Corte Constitucional, "la teleología [de la normatividad contractual]

(…) no es otra que la de asegurar la prevalencia del interés general, valor fundante del Estado colombiano al tenor del primer artículo de nuestra Carta Fundamental" 2. Vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en Concepto del 13 de agosto de 2009:

" La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los res tantes elementos de este. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado." Finalmente, resulta procedente señalar que, de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes,

..y lo previsto en el artículo 1602 del Código Civil, las partes podrán celebrar los acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y se requieran para el cumplimiento de sus fines, sin limitar o restringir su ejecución en el tiempo y que en ellos podrán incluirse modalidades, condiciones, cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público; lo cual para efectos del presente caso permite ampliar el plazo de ejecución inicialmente pactado, y su adición en valor de acuerdo a la justificación técnica y jurídica expuesta a lo largo del presente documento.

SOLICITUD DEL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta lo expresado y soportado anteriormente por el contratista de obra se solicita se nos conceda lo siguiente:

a. Incluir los ítems no previstos y la modificación de las cantidades de obra con base en el balance presentado representado en el cuadro anexo.

b. Esta solicitud no requiere recursos adicionales o más tiempo en la ejecución del contrato de obra

3 CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA CONTRATO N°. 196-SG-2025.

El consorcio interventoría ideal, mediante oficio N° I.I-2026-135-05-B, remite concepto técnico frente a la solicitud del contratista en los siguientes términos:

El CONSORCIO INTERVENTORÍA IDEAL se permite enviar de manera formal la documentación correspondiente a la solicitud de inclusión de nuevas actividades no previstas, para el contrato de obra No 154-SG-2025, además del último presupuesto actualizado, con base en el balance final del proyecto.
La petición de incorporar los nuevos ítems no previstos al contrato en referencia se sustenta en la necesidad de poder contar con estas actividades para la correcta finalización del proyecto; lo cual queda manifestado por parte del contratista de obra en el oficio GED-0203-2026.
Concepto de la interventoría respecto a ítems no previstos:
Se requiere de la preparación de la superficie sobre muros existentes, previo a la pintura, para darle alcance a las actividades y trabajos realizados, Por lo tanto, se aprueba el nuevo APU por parte de la interventoría
El vinilo es un tipo de pintura que tiene varias diferencias en cuanto a características generales, uso y precio, respecto de la pintura Epóxica, que es el tipo de pintura que se encuentra contractualmente en este contrato; por tal motivo y por las razones expuestas por el contratista en su solicitud, nosotros como interventoría del contrato de obra 154-SG-2025, validamos la inclusión de esta nueva actividad no prevista.
Además de que los fluxómetros retirados no son compatibles con los nuevos sanitarios necesarios, tampoco sería ideal instalar unos fluxómetros en regular estado, con aparatos sanitarios nuevos; por tal motivo y con el ánimo de que las nuevas actividades ejecutadas respecto a la mejora y remodelación de baños sean del agrado de los funcionarios del Instituto, se aprueba la nueva actividad no prevista por parte de esta interventoría.
El mantenimiento del panel de alarmas principal y sus componentes para consultorios de la zona norte del edificio, es necesaria y debe estar conectada a la red existente en el edificio, por lo cual se evidencio la necesidad de configurar el tablero de control contra incendios con los puntos nuevos de la red instalada, por lo tanto, nosotros como interventoría damos la aprobación a este nuevo item.

Debido al requerimiento de funcionarios del Instituto, se hicieron cambios a las características de las divisiones para consultorios por solicitud de las directivas de la regional Bogotá, se hace necesario cambiar el soporte metálico por elementos de acero inoxidable, por tal razón es necesaria la inclusión de este ítem y la interventoría lo aprueba.

Con base en los requerimientos del Instituto, a los imprevistos ocurridos en la edificación y a nuevas necesidades surgidas en el tramo final de la obra; el CONSORCIO INTERVENTORÍA IDEAL aprueba la solicitud de implementar los nuevos APUs no previstos referidos anteriormente, los cuales se cubren con el presupuesto actual del contrato de obra, mediante balance final presentado.
Con respecto a las mayores y menores cantidades de obra, se ha analizado y se está de acuerdo en aprobar la validación de estas cantidades.

Se aclara que esta solicitud no implica una nueva prórroga en tiempo para el contrato 154-SG-2025 y no tiene una repercusión en el valor contractual actual, por lo tanto, no se genera ninguna solicitud de adición presupuestal.
El CONSORCIO INTERVENTORÍA IDEAL aprueba el requerimiento de la empresa CONSTRUCTORA GED SAS, que se sustenta en el modificatorio No 3, ya que los argumentos expuestos por el contratista se consideran válidos y verificables.

4. CONCEPTO TÉCNICO DE LA SUPERVISIÓN

Una vez revisada la solicitud presentada por el contratista Constructora GED S.A.S. y el concepto técnico emitido por el Consorcio Interventoría Ideal, esta Supervisión considera **técnicamente viable y necesaria la modificación solicitada para el Contrato de Obra No. 154-SG-2025**, correspondiente a la inclusión de ítems no previstos y al ajuste de mayores y menores cantidades de obra, de acuerdo con las condiciones y necesidades identificadas durante la ejecución del proyecto.

Los ítems no previstos corresponden a actividades requeridas para la adecuada terminación, funcionalidad y puesta en servicio de las áreas intervenidas, relacionadas con la preparación y pintura de superficies, suministro e instalación de fluxómetros, mantenimiento y configuración del panel del sistema de alarma contra incendios y adecuación de las divisiones de los consultorios, actividades que fueron evaluadas y avaladas técnicamente por la interventoría.

De igual manera, el balance de mayores y menores cantidades obedece a las condiciones reales encontradas y a las mediciones efectuadas durante la ejecución de las actividades. Conforme a la solicitud presentada y al concepto favorable de la interventoría, los ajustes se encuentran cubiertos dentro del valor contractual vigente; por tanto, **la presente modificación no genera adición de recursos ni modificación del plazo de ejecución del contrato.**

En consecuencia, esta Supervisión **emite concepto técnico favorable** y recomienda continuar con el trámite de modificación contractual correspondiente, de conformidad con el balance de cantidades, los análisis de precios unitarios y demás soportes que integran la solicitud.

5. SOLICITUD AL ORDENADOR DEL GASTO

Con fundamento en la solicitud presentada por el contratista y en el concepto técnico favorable emitido por la interventoría, esta Supervisión solicita al Ordenador del Gasto autorizar la modificación del Contrato de Obra No. 154-SG-2025, consistente en la inclusión de los ítems no previstos y el ajuste de las mayores y menores cantidades de obra, conforme al balance presentado y a los soportes técnicos correspondientes. La modificación solicitada resulta necesaria para atender las condiciones identificadas durante la ejecución y garantizar la adecuada culminación y funcionalidad de las obras objeto del contrato. Se precisa que los ajustes se encuentran cubiertos dentro del valor contractual vigente, por lo cual la presente modificación no genera adición de recursos ni modificación del plazo de ejecución del contrato.

6º. IDENTIFIQUE EL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO/CONVENIO
(LA SUPERVISIÓN/ INTERVENTORIA, realizará un análisis sobre el estado actual del contrato/convenio), incluyendo el cumplimiento de obligaciones, plazo y condiciones técnicas de bines, obras o servicios contratados.

OBLIGACIONES GENERALES	El contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Cláusula 9 – Obligaciones Generales del Contratista contenidas en el Anexo 4 Minuta del Contrato.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	El contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Cláusula 10 – Obligaciones Específicas del Contratista contenidas en el Anexo 4 Minuta del Contrato.

Plazo	El plazo actual de ejecución es hasta el 23 de octubre de 2026.

Valor versus forma de pagos del contrato/convenio	EL INSTITUTO pagará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior. El último pago se realizará contra la liquidación del Contrato. El texto completo de la forma de pago se encuentra contenida en la Cláusula 8 – Forma de Pago contenida en el Anexo 4 Minuta del Contrato

7º. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES ANTERIORES

(Se diligencia atendiendo al numeral 1 "Información general" del contrato electrónico – Identificación del contrato: Versión del contrato, en concordancia con el numeral 8 "Modificaciones del Contrato" – SECOP; para el caso de Tienda Virtual, deberá revisar las modificaciones realizadas a la respectiva orden de compra)

Nº	Fecha de la Modificación (AAAA-MM-DD) (diligenciar en orden cronológico)	Tipo de modificación (identifíquelo con una X)								Plazo (meses o días) Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y reinicios, a la fecha del informe	Valor Total con Adiciones y Reducciones a la fecha del informe
		Prórroga	Adición	Suspensión	Reinicio/ reactivación	Cesión	Reducciones	Terminación anticipada y liquidación	Otros (modificación de condiciones técnicas)		
1	2026-01-12								X	4.0	1.205.592.311.00
2	2026-02-17			X						4.0	1.205.592.311.00
3	2026-03-18				X					4.0	1.205.592.311.00
4	2026-03-30								X	4.0	1.205.592.311.00
5	2026-04-29	X								5 mese y 22 días	1.205.592.311.00
6	2026-06-19	X								6 meses y 22 días	1.205.592.311.00
7	2026-07-17	X								8 meses	1.205.592.311.00
8	2026-08-14		X							8 meses	1.274.484.429,00
9	2026-08-31	X	X							8.5 meses	1.320.426.532,00
10	2026-09-15	X								8 meses Y 27 Días	1.320.426.532,00
11	2026-09-28	X								9 meses y 10 Días	1.320.426.532,00

NOTA. ESTA INFORMACIÓN SERÁ RELEVANTE PARA IDENTIFICAR TIEMPOS, Y VALORES RESPECTO A LA NUEVA SOLICITUD QUE SE ESTA REALIZANDO.

8º. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

(Para su diligenciamiento, revise en numeral 7- "Ejecución del Contrato" – Plan de Pagos y Balance de pagos y Balance de entregas, en el contrato/convenio electrónico – SECOP; para el caso de la Tienda Virtual, esta verificación la realizará sobre la orden de compra inicial y sus modificaciones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	$ 1.205.592.311,00
VALOR ADICIONES	$ 114.834.221,38
VALOR REDUCCIONES	$ 0
VALOR FINAL DEL CONTRATO/CONVENIO A LA FECHA	$ 1.320.426.532,00
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA Relacione el valor ejecutado, de acuerdo con lo recibido a la fecha del informe, y lo indicado en el contrato/convenio.	$ 303.509.339
VALOR TOTAL FACTURADO A LA FECHA Relacione el valor facturado por el contratista, de acuerdo con el contrato/convenio, que no ha sido pagado.	$ 303.509.338

VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA Relacione el valor pagado de acuerdo al reporte SIIF	$ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 1.320.426.532,00
Nota: Recuerde que esta información debe coincidir con el SECOP II / TIENDA VIRTUAL	

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Interventor [X] **Supervisor** [X] **justificando la necesidad la presente modificación al contrato/convenio, solicito la aprobación y trámite contractual.**

9º. QUIEN SUSCRIBE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE Y APELLIDOS	1- Arq. Almeiro Barbosa Romero 2- Ing. José Heraclio Valenzuela Rojas
CARGO	1- Profesional Especializado-Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura-SAF 2- Director Interventoría

ARQ ALMEIRO BARBOSA ROMERO
Profesional Especializado - Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura -SAF
Supervisor interventoría

JOSÉ HERACLIO VALENZUELA ROJAS
Director interventoría
Consorcio Interventoría Ideal

ANEXOS DE LA SOLICITUD

- ✓ Oficio Solitud del contratista.
- ✓ Oficio solicitud inclusión ítems no previstos
- ✓ Concepto técnico de la Interventoría.
- ✓ Acta de conciliación de mayores, menores cantidades y obras no previstas
- ✓ Cuadro de balance del contrato
- ✓ Certificación de pago de aportes parafiscales.
- ✓ Documentos del contador.
- ✓ Planilla GED agosto.
- ✓ APUs
- ✓ Cotizaciones
- ✓ Listado de precios.

ACTA DE CONCILIACION DE MAYORES, MENORES CANTIDADES Y OBRAS NO PREVISTAS
PARA ELEVAR LA SOLICITUD DE MODIFICACION EL CONTRATO
Contrato No. 154-SG-2025
REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

1. OBJETO

El presente documento recopila los datos finales de la ejecución del contrato de obra 154-SG-2024 además se incluyen las ultimas solicitudes realizadas por los funcionarios de la entidad a través de la supervisión. Se entrega la información jurídica actualizada en el desarrollo del contrato de obra, la cual justifica la modificación contractual por balanceo, basada en las condiciones técnicas encontradas.

2. INFORMACION GENERAL.

ASPECTOS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO:	**154-SG-2025**
OBJETO:	ADECUACIÓN CONSULTORIOS EN EDIFICIO TORRE D DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – BOGOTA.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	TRES (3) MESES
VALOR:	MIL DOCIENTOS CINCO MILLONESQUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS ONCE PESOS ($1.205.592.311)
FECHA ACTA DE INICIO:	30 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE SUSPENSIÓN:	16 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE REINICIO:	18 DE MARZO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	02 DE MAYO DEL 2026.
PRÓRROGA No. 1	49 DÍAS



ACTA DE CONCILIACION DE MAYORES, MENORES CANTIDADES Y OBRAS NO PREVISTAS
PARA ELEVAR LA SOLICITUD DE MODIFICACION EL CONTRATO
Contrato No. 154-SG-2025
REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ASPECTOS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO:	**154-SG-2025**
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	20 DE JUNIO DEL 2026
PRÓRROGA No. 2	30 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	20 DE JULIO DEL 2026
PRÓRROGA No. 3	42 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	31 DE AGOSTO DEL 2026
ADICION No 1	$ 68.892.118,00
VALOR CONTRACTUAL ACTUZALIZADO	$ 1.274.484.429
ADICION No 2	$ 45.942.103,00
VALOR CONTRACTUAL ACTUZALIZADO	$ 1.320.426.532,00
PRÓRROGA No. 4	15 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
PRÓRROGA No. 5	13 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
PRÓRROGA No. 6	15 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	13 DE OCTUBRE DEL 2026
PRÓRROGA No. 7	10 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	23 DE OCTUBRE DEL 2026
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA GED SAS
NIT	900.337.315-7
REPRESENTANTE LEGAL	EDISON DIAZ PEDRAZA

ACTA DE CONCILIACION DE MAYORES, MENORES CANTIDADES Y OBRAS NO PREVISTAS
PARA ELEVAR LA SOLICITUD DE MODIFICACION EL CONTRATO
Contrato No. 154-SG-2025
REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ASPECTOS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO:	**154-SG-2025**
CORREO	contrato154forences@gmail.com
TELEFONO	3209438792
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTORÍA IDEAL
REPRESENTANTE LEGAL	MARTA EUGENIA GARCÍA
CORREO	lote8.interventoriaIdeal@gmail.com
TELEFONO	3116154743

3. ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses suscribió el Contrato de Obra No. 154SG-2025, cuyo objeto corresponde a la ejecución de las obras requeridas para la construcción y adecuación de los nuevos consultorios de la Torre D, ubicada en la Carrera 13 No. 6A-97, de conformidad con los diseños, especificaciones técnicas, presupuesto y demás documentos que hacen parte integral del contrato.

El contrato de obra inició su ejecución el día 31 de diciembre de 2025, tomando como base los diseños y documentos técnicos inicialmente suministrados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, los cuales permitieron establecer las actividades y cantidades de obra requeridas para la ejecución del proyecto.

En la etapa final de ejecución, el contrato de obra ha alcanzado aproximadamente un 90 % de avance en las actividades contratadas. En el presente documento se relacionan las cantidades efectivamente ejecutadas a la fecha, así como las cantidades proyectadas como definitivas para el cierre del contrato.

ACTA DE CONCILIACION DE MAYORES, MENORES CANTIDADES Y OBRAS NO PREVISTAS
PARA ELEVAR LA SOLICITUD DE MODIFICACION EL CONTRATO
Contrato No. 154-SG-2025
REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

A partir de la comparación entre las cantidades inicialmente contratadas, las cantidades ejecutadas y las cantidades proyectadas para la terminación de las actividades, se evidencian variaciones significativas en diferentes ítems del contrato de obra. Estas variaciones obedecen a las condiciones reales encontradas durante la ejecución y a los ajustes requeridos para garantizar la correcta culminación de las actividades contempladas dentro del alcance contractual.

Por lo anterior, el presente documento tiene como finalidad dejar constancia del comportamiento de las cantidades de obra y establecer una proyección de las cantidades finales requeridas para la terminación y cierre del contrato.

4. JUSTIFICACION

4.1. Menores cantidades:

Durante la etapa final de ejecución del proyecto, se realizaron las respectivas mediciones conjuntas entre el contratista de obra y la interventoría, con el propósito de establecer y verificar las cantidades definitivas correspondientes a cada una de las actividades contempladas en el contrato.

Como resultado de este proceso de medición y verificación, se identificaron menores cantidades de obra en las actividades relacionadas en la tabla que se presenta a continuación. Es importante precisar que dichas actividades ya fueron ejecutadas y cuentan con las condiciones necesarias para su medición, verificación y validación por parte de la supervisión del contrato.

En consecuencia, y con el fin de establecer el balance definitivo de las cantidades de obra ejecutadas y determinar correctamente los valores asociados al pago de la ejecución contractual, se requiere aplicar la disminución de las cantidades de obra relacionadas a continuación, de acuerdo con las mediciones realizadas y verificadas conjuntamente por las partes.



ACTA DE CONCILIACION DE MAYORES, MENORES CANTIDADES Y OBRAS NO PREVISTAS
PARA ELEVAR LA SOLICITUD DE MODIFICACION EL CONTRATO
Contrato No. 154-SG-2025
REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

En la siguiente tabla se presentan las actividades que presentan reducción en sus cantidades.

MENORES CANTIDADES DE OBRA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN ÍTEM**	**UND**	**CANT**
1,4	Desmonte y reinstalación de puertas o ventanas. VER FICHA TECNICA	UND	3,00
1,5	Desmonte, almacenaje y reinstalación de mobiliario y equipos existentes, VER FICHA TECNICA	M2	5,00
2.6	Red Sanitaria en tubería en PVC de 4", VER FICHA TECNICA	M	6,80
2.7	Suministro e instalación de registro PVC 1/2" VER FICHA TECNICA	UND	1,00
3.1.2	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tomacorriente doble, tierra aislada color blanco empotrado, 2P+T 15A 125V; VER FICHA TECNICA	UND	2,00
3.1.5	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tomacorriente doble GFCI empotrado, 2P+T 15A 125V; VER FICHA TECNICA	UND	7,00
3.1.6	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 120V para tomacorriente normal, grado comercial 2P+T 15A 120V, VER FICHA TECNICA	UND	25,00
3.1.8	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 120V para tomacorriente regulada color naranja en canaleta, grado hospitalario 2P+T 15A 120V, circuito compartido; VER FICHA TECNICA	UND	34,00



ACTA DE CONCILIACION DE MAYORES, MENORES CANTIDADES Y OBRAS NO PREVISTAS
PARA ELEVAR LA SOLICITUD DE MODIFICACION EL CONTRATO
Contrato No. 154-SG-2025
REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

MENORES CANTIDADES DE OBRA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN ÍTEM**	**UND**	**CANT**
3.1.11	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para interruptor doble empotrado con independización del circuito de control de iluminación; VER FICHA TECNICA	UND	10,00
3.1.12	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para interruptor doble conmutable empotrado con independización del circuito de control de iluminación; VER FICHA TECNICA	UND	12,00
3.1.13	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para interruptor sencillo conmutable empotrado con independización del circuito de control de iluminación; VER FICHA TECNICA	UND	4,00
3.1.15	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tapa ciega en acero inoxidable para caja 5800 con empaque; VER FICHA TECNICA	UND	1,00
3.1.17	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de sensor de presencia para control de iluminación, Sensor 360º horizontal Voltaje 120V 60Hz 1000W, Distancia de transmisión 6 metros Material Pasta; VER FICHA TECNICA	UND	13,00
3.1.19	Suministro e Instalación de luminaria tipo panel stil led back light 30X120cm 40W, 3000K-6500K, 3848lm, IP40 montaje de sobreponer o incrustar, chasis de aluminio, acabado en pintura electrostática y difusor en policarbonato; VER FICHA TECNICA	UND	12,00
3.1.20	Suministro e Instalación de luminaria tipo bala stil led Flat 22W, 100,000 horas, 4000K-6500K, 2261lm, IP65 incluye cilindro para aplicación de sobreponer de 15cm color blanco, chasis de aluminio, acabado en pintura electrostática y difusor en policarbonato; VER FICHA TECNICA	UND	6,00



ACTA DE CONCILIACION DE MAYORES, MENORES CANTIDADES Y OBRAS NO PREVISTAS
PARA ELEVAR LA SOLICITUD DE MODIFICACION EL CONTRATO
Contrato No. 154-SG-2025
REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

MENORES CANTIDADES DE OBRA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN ÍTEM**	**UND**	**CANT**
3.1.22	Suministro e Instalación de luminaria tipo panel led redondo 27W hermética acabado en pintura electrostática y difusor en policarbonato, Batería de emergencia integrada de 20W, autonomía de 2 horas; VER FICHA TECNICA	UND	18,00
3.1.24	Suministro e instalación de aplique de emergencia Stil LED bala de 5W, para incrustar, carcasa o cuerpo termoplástico ABS VER FICHA TECNICA	UND	20,00
3.1.25	Suministro e instalación de aplique de emergencia Stil LED IP65 3W, para incrustar, VER FICHA TECNICA	UND	3,00
3.1.26	Suministro e instalación de aplique de emergencia Stil LED aviso de salida 1W letras verdes, VER FICHA TECNICA	UND	7,00
3.1.29	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tubería Conduit IMC de 1" para circuitos VER FICHA TECNICA	M	16,00
3.1.30	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tubería conduit IMC de 3/4" para circuitos VER FICHA TECNICA	M	63,00
3.1.31	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de consulta LR o LL en aluminio inyectado para tubería de 1", VER FICHA TECNICA	UND	16,00
3.1.32	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de conduleta LR o LL en aluminio inyectado para tubería de 3/4", VER FICHA TECNICA	UND	18,00
3.1.33	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tubería flexible tipo americana Conduit liquid tight de 3/4" alimentadores circuitos de distribución; VER FICHA TECNICA	M	38,36
3.1.35	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de canaleta de superficie plástica dexson o similar 100x45 con división y tapa; VER FICHA TECNICA	M	8,39
3.1.37	Suministro de materiales y mano de obra para montaje e instalación de bandeja porta cables electrozincada de 30 x 5,4 cm (Ancho x Alto) tipo malla electrosoldada en acero ASTM 1006-1008 con división, VER FICHA TECNICA	M	7,70



ACTA DE CONCILIACION DE MAYORES, MENORES CANTIDADES Y OBRAS NO PREVISTAS
PARA ELEVAR LA SOLICITUD DE MODIFICACION EL CONTRATO
Contrato No. 154-SG-2025
REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

MENORES CANTIDADES DE OBRA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN ÍTEM**	**UND**	**CANT**
3.1.38	Suministro de materiales y mano de obra para montaje e instalación de tapa para bandeja porta cables electrozincada de 30 x 5,4 cm (Ancho x Alto); VER FICHA TECNICA	M	10,90
3.1.39	Suministro e instalación de conductores, acometida en cable de cobre calibre 3x12F+12N+12T AWG THHN/THHW de interconexión entre tableros VER FICHA TECNICA	M	48,00
3.2.1	Desmonte, retiro y reinstalación de salida para sensor de humo fotoeléctrico , térmico y elementos activos del sistema, estación manual y estrobo multicandela; VER FICHA TECNICA	UND	48,00
3.2.2	Desmonte , retiro, mantenimiento y reinstalación de sensor de humo eléctrico y elementos activos del sistema, estación manual y estrobo multicandela VER FICHA TECNICA	UND	12,00
3.2.3	Desmonte retiro, mantenimiento y reinstalación de estación manual VER FICHA TECNICA	UND	5,00
3.2.4	Desmonte, retiro , mantenimiento y reinstalación de estrobo multicandela con sirena electrónica, montado en pared; VER FICHA TECNICA	UND	8,00
3.2.5	Desmonte y retiro de sensor de humo fotoeléctrico, térmico o de doble tecnología ;VER FICHA TECNICA	UND	6,00
3.2.6	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para sensores, estaciones manuales y estrobos multicandela y elementos activos del sistema en la caja fundida en aluminio inyectado VER FICHA TECNICA	UND	33,00
3.2.7	Suministro e Instalación de Sensor de humo fotoeléctrico direccionable listado UL; VER FICHA TECNICA	UND	29,00
3.3.14	Rejilla difusora 4 vías de aire 10X10 pulgadas, dotada de dámper para ajuste de caudal (ver Rejillas comerciales)VER FICHA TECNICA	UND	30.00



ACTA DE CONCILIACION DE MAYORES, MENORES CANTIDADES Y OBRAS NO PREVISTAS
PARA ELEVAR LA SOLICITUD DE MODIFICACION EL CONTRATO
Contrato No. 154-SG-2025
REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

MENORES CANTIDADES DE OBRA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN ÍTEM**	**UND**	**CANT**
3,4,1	Suministro, instalación de Cable UTP Cat. 6A 4 pares 24 AWG (datos) U/UTP VER FICHA TECNICA	M	211,80
3,4,3	Suministro, instalación y conectorización de Face Plate para modulo doble cat. 6A RJ 45 VER FICHA TECNICA	UND	5,00
3,4,5	Certificación de puntos de datos y voz con soporte impreso y en medio magnético. VER FICHA TECNICA	UND	14,00
4.2	Construcción de muro en bloque No 5 VER FICHA TECNICA	M2	1,00
4.3	Construcción de muro en lamina de Superboard de 6 mm doble cara, 10 cm de espesor, VER FICHA TECNICA	M2	123,58
4.4	suministro e instalación mediacaña vertical en PVC 6 cm para unión muro-muro, VER FICHA TECNICA	M	476,23
4.5	Suministro e instalación frescasa de 9cm entre muros de fibrocemento, VER FICHA TECNICA	M2	123,58
5,2	Suministro e instalación de Piso en granito pulido, VER FICHA TECNICA	M2	0,93
7,1	Suministro y aplicación de estuco acrílico, VER FICHA TECNICA	M2	292,97
7,2	Suministro e instalación de pintura epóxica poliamida, recubrimiento protector para muros y techos interiores VER FICHA TECNICA	M2	844.31
8,1	Suministro e instalación ventana en aluminio fija o corrediza o batiente o proyectante VER FICHA TECNICA	M2	61,91
9,2	Suministro e instalación lavamanos tipo aquajet institucional, VER FICHA TECNICA	UND	9,00
9,3	Suministro e instalación grifería para lavamanos tipo push institucional, VER FICHA TECNICA	UND	6,00
9,4	Suministro e instalación barra de seguridad sanitaria tipo H, VER FICHA TECNICA	UND	2,00



ACTA DE CONCILIACION DE MAYORES, MENORES CANTIDADES Y OBRAS NO PREVISTAS
PARA ELEVAR LA SOLICITUD DE MODIFICACION EL CONTRATO
Contrato No. 154-SG-2025
REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

MENORES CANTIDADES DE OBRA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN ÍTEM**	**UND**	**CANT**
9,5	Suministro e instalación sanitario tipo institucional, Cs Hándicap 4,8 Lpf , VER FICHA TECNICA	UND	1,00
9,6	SILLA Q1 ALTA OPERATIVA (ESCRITORIOS - MESA DE REUINONES),Giratoria malla / Espaldar alto /Asiento ejecutivo con espuma inyectada y tela tipo 2VER FICHA TECNICA.	UND	3,00
9,8	ARCHIVOS 2X1 Estructura elaborada en fibra de madera natural, enchapada en formica F8 VER FICHA TECNICA	UND	3,00
10,8	Suministro e instalación de secadores de manos eléctricos en acero inoxidable	UND	2,00
10,15	Suministro e instalación de reborde en madera pintado en color azul institucional ancho 10 cm, espesor 2 cm.	ML	24,16
10,17	Suministro e instalación de rampa en estructura perfilería metálica de 2 mm de espesor y lamina alfajor de 3,5 mm de aluminio, perfiles metálicos 15 x 5 espesor 2mm, baranda según diseño, incluye instalación, obras civiles, anclajes epóxidos, dados de concreto de 3000 psi, anclajes, anticorrosivo, pintura de esmalte, equipos de soldadura, mano de obra.	KG	300,00
11,02	Suministro de divisiones para consultorio 1- Marco metálico rectangular H= 2,0* 1,60 m en perfil de 2,5 cm x 5 cm x 3 mm, con pintura electrostática color gris, incluye soportes de vidrios (platinas y tornillos) en acero inoxidable, bridas, escudos, chazos y tornillos. 2- Vidrio templado de 1,50*1,50 m, de 1,0 cm de espesor, maquinado (agujeros de 1/2" o según diámetro del tornillo sujetador), pulida de bordes, película sand blastin traslucida (pasa luz no la visual) adherida por una cara	M2	18,30

ACTA DE CONCILIACION DE MAYORES, MENORES CANTIDADES Y OBRAS NO PREVISTAS
PARA ELEVAR LA SOLICITUD DE MODIFICACION EL CONTRATO
Contrato No. 154-SG-2025
REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

El valor de las actividades con menores cantidades de obra asciende a **DOSCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SESENTA Y OCHO PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS M/CTE ($215.981.068.22)**.

4.2. Mayores cantidades:

El contratista de obra adelantó la ejecución de las actividades contractuales de conformidad con las especificaciones establecidas y atendiendo las instrucciones impartidas por la interventoría y la supervisión designada por la entidad. Durante el desarrollo del contrato, y como resultado de las condiciones reales encontradas en campo y de las mediciones efectuadas durante la ejecución, se presentaron variaciones respecto de las cantidades inicialmente calculadas para algunas de las actividades contractuales.

Como consecuencia de lo anterior, se generaron mayores cantidades de obra frente a las cantidades inicialmente previstas y contratadas. Es importante señalar que las mayores cantidades de obra relacionadas a continuación no generan requerimientos de recursos adicionales por parte de la entidad, toda vez que su reconocimiento se encuentra respaldado dentro del presupuesto y valor contractual disponible, sin que ello implique un incremento del valor total del contrato.

En consecuencia, las mayores cantidades aquí relacionadas corresponden al balance con la ejecución del 92.5% de las actividades requieren ser ejecutadas para cumplir con el alcance del contrato, se requiere incluir estas cantidades con el fin de poder realizar el cobro de las actividades que al final se van a ejecutar.

Las actividades que presentan un aumento en sus cantidades son las siguientes:



ACTA DE CONCILIACION DE MAYORES, MENORES CANTIDADES Y OBRAS NO PREVISTAS
PARA ELEVAR LA SOLICITUD DE MODIFICACION EL CONTRATO
Contrato No. 154-SG-2025
REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

MAYORES CANTIDADES DE OBRA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN ÍTEM**	**UND**	**CANT**
1.1	Demolición de acabado de piso en enchape cerámico, epóxico o tablón de gres y afinado hasta de 10 cm. VER FICHA TECNICA	M2	38,88
1,2	Pase de placa de diámetro 0,12 m. VER FICHA TECNICA.	UND	8,00
1,3	Desmonte de cielorraso en superboard, VER FICHA TECNICA	M2	73,22
1,6	Raspado de estuco y pintura de muro hasta encontrar pañete, VER FICHA TECNICA	M2	451,95
1,7	Demolición de muro en mampostería, VER FICHA TECNICA	M2	10,55
2.1	Suministro e instalación de punto Sanitario de 2", VER FICHA TECNICA	UND	5,00
2.2	Suministro e instalación de tubería PVC-sanitaria Ø2", VER FICHA TECNICA	M	7,00
2.4	Suministro e instalación de red agua fría PVC presión Ø1/2", VER FICHA TECNICA	M	7,40
2.9	Suministro e instalación de tapa registro de 20×20 cm de empotrar, VER FICHA TECNICA	UND	3,00
3.1.3	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de tomacorriente doble, tierra aislada color blanco en canaleta, 2P+T 15A 125V; VER FICHA TECNICA.	UND	16,00
3.1.7	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 120V para tomacorriente regulada color naranja, grado hospitalario 2P+T 15A 120V, circuito compartido; VER FICHA TECNICA	UND	11,00
3.1.10	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para interruptor sencillo empotrado con independización del circuito de control de iluminación; VER FICHA TECNICA	UND	26,00
3.1.14	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para iluminación; VER FICHA TECNICA	UND	50,00
3.1.16	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tapa ciega plástica para caja 5800 con empaque; VER FICHA TECNICA.	UND	14,00



ACTA DE CONCILIACION DE MAYORES, MENORES CANTIDADES Y OBRAS NO PREVISTAS
PARA ELEVAR LA SOLICITUD DE MODIFICACION EL CONTRATO
Contrato No. 154-SG-2025
REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

MAYORES CANTIDADES DE OBRA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN ÍTEM**	**UND**	**CANT**
3.1.18	Suministro e Instalación de luminaria tipo panel stil led backlight 60X60cm 40W, 3000K-6500K, 4051lm, IP40 montaje de sobreponer o incrustar, chasis de aluminio, acabado en pintura electrostática y difusor en policarbonato; VER FICHA TECNICA	UND	8,00
3.1.21	Suministro e Instalación de luminaria tipo panel led redondo 36W hermética IP65 acabado en pintura electrostática y difusor en policarbonato; VER FICHA TECNICA	UND	65.00
3.1.23	Desmonte, limpieza, desinfección mantenimiento y reinstalación de luminaria de incrustar o sobreponer existente de 30x120cm o 60x60 cm, panel circular led VER FICHA TECNICA	UND	21,00
3.1.27	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tubería conduit EMT de 1" para circuitos VER FICHA TECNICA	M	191,78
3.1.34	Suministro e instalación de conductores, cable de cobre trenzado calibre 3x12 AWG LSZH fase roja, VER FICHA TECNICA	M	1.692,00
3.1.36	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de accesorios salida cable bandeja Cablofild; VER FICHA TECNICA	UND	38,00
3.2.11	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de alambre alarma de cobre FPLR 2x16 AWG norma UL; VER FICHA TECNICA	M	34,00
3.3.2	Desmonte, retiro y disposición final de ductos del sistema de extracción, inyección o de recirculación existente, VER FICHA TECNICA	M2	1,52
3,4,4	Suministro e Instalación de Pacth cord de 9 pies cat. 6A U/UTP de datos y Voz VER FICHA TECNICA	UND	110,00
4.1	Pañete liso impermeabilizado 1:3, incluye filos, dilataciones, cantos y carteras de baños. incluye medidas inferiores a 1.00 m VER FICHA TECNICA	M2	154,97
6,1	Suministro e instalación de cielorraso en lámina de superboard 6mm. VER FICHA TECNICA	M2	11,84



ACTA DE CONCILIACION DE MAYORES, MENORES CANTIDADES Y OBRAS NO PREVISTAS
PARA ELEVAR LA SOLICITUD DE MODIFICACION EL CONTRATO
Contrato No. 154-SG-2025
REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

MAYORES CANTIDADES DE OBRA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN ÍTEM**	**UND**	**CANT**
6,2	Suministro e instalación de escotillas de cielorraso 60 x 60 cm VER FICHA TECNICA	UND	10,00
6,3	suministro e instalación mediacaña horizontal en PVC 6 cm para unión muro-cielo falsó, VER FICHA TECNICA	ML	410,25
8,2	Puerta batiente de una hoja, marco en aluminio REF 1102 VER FICHA TECNICA	M2	1,80
9,7	Superficie en L elaborada en tablex de 25 mm, enchapada en cara superior en formica F8 acabado madera VER FICHA TECNICA	ML	3,74
10,1	Demolición de tableta de muros y pisos incluye trasiego, retiro y disposición final de escombros	M2	134,36
10,2	Suministro e instalación de enchape en muros en tableta color blanco 43 x 25 incluye (materiales mano de obra y equipos, emboquillada, aseo del sitio, retiro de escombros)	M2	16,98
10,3	Suministro e instalación de sanitarios línea institucional corona, incluye accesorios de instalación. (sanitario ahorrador 6lt x descarga)	UND	6,00
10,7	Suministro e instalación de dispensadores de jabón en acero inoxidable	UND	1,00
10,12	Suministro e instalación de cable en cobre numero 6	ML	48,00
10,13	Suministro e instalación de protección enchufable de 1x20 amp	UND	4,00
10,14	Suministro e instalación de cable encauchetado 3x14 incluye equipos y mano de obra	ML	42,00
11,01	Suministro e instalación de película autoadhesiva para superficies de vidrios de ventanas, con acabado esmerilado, translúcido, tipo Sandblasting o Frosted, de color blanco traslúcido o similar, destinada a proporcionar privacidad visual sin impedir significativamente el paso de la luz natural.	M2	12,18

ACTA DE CONCILIACION DE MAYORES, MENORES CANTIDADES Y OBRAS NO PREVISTAS
PARA ELEVAR LA SOLICITUD DE MODIFICACION EL CONTRATO
Contrato No. 154-SG-2025
REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

MAYORES CANTIDADES DE OBRA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN ÍTEM**	**UND**	**CANT**
11,03	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de UPS trifásica tipo ONLINE, POWEST o similar. Incluye transferencia y equipos.	UND	1,00
11,05	Suministro e instalación de aire acondicionado tipo mini Split de 12,000 BTU INVERTER, con salida 120/200. Incluye tubería de cobre	UND	1,00
11,08	Suministro e instalación de Patch Panel Cat 6A de 48 Puertos. Incluye materiales	UND	1,00
11,10	Suministro e instalación de vinilo impreso según diseño. Acabado mate o brillante, impreso en plotter, formato del tamaño del vidrio superior de cada puerta (+/- 80*90 cm)	UND	4,00

El costo de las mayores cantidades de obra asciende a **CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE ($181.767.789,12)**.

4.3. Ítems no previstos

En la etapa de acabados y detalles arquitectónicos del proyecto, el contratista de obra, interventoría, y los funcionarios de la entidad a través de la supervisión, han evidenciado la falta de algunas actividades que se consideran necesarias para el correcto funcionamiento de los nuevos consultorios.

Las actividades no previstas que se relacionan a continuación han sido el resultado de solicitudes directas del Instituto, las cuales fueron tenidas en cuenta en el presupuesto inicial, pero son necesarias con el fin de contar con espacios que cumplan con los requerimientos técnicos para la atención y valoración médica por parte del personal de la entidad.

ACTA DE CONCILIACION DE MAYORES, MENORES CANTIDADES Y OBRAS NO PREVISTAS
PARA ELEVAR LA SOLICITUD DE MODIFICACION EL CONTRATO
Contrato No. 154-SG-2025
REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Se solicita la inclusión d ellos ítems no previstos con base en las obligaciones dadas en el anexo técnico No 1 en su página 51 donde se expresa el modo de actuar cuando se presenten actividades no previstas así:

(…)" ***ITEMS NO PREVISTOS***

Se considerarán obras no previstas aquellas actividades de construcción que no fueron contempladas inicialmente, considerados necesarias para el cumplimiento del objeto del Proyecto, que son resultado de una especificación técnica de recomendación en obra y que no se encuentran incluidas en los documentos técnicos iniciales ni en el Anexo Técnico.

Cualquier solicitud de ítem complementario o ítems no previstos que se requieran durante la ejecución del contrato, deberán contar con la aprobación previa y escrita por parte del Interventor y el Instituto, quién deberá verificar la correspondencia y relación entre los ítems complementarios y/o los ítems no previstos con el objeto contractual y la necesidad planteada en los documentos del proceso de selección.

El reconocimiento por parte del Instituto requiere previamente a su ejecución, de la evaluación técnica, jurídica, económica y aprobación de la Interventoría.

Nota 1: Cuando los ítems no previstos impliquen el aumento del valor estimado del contrato, será necesaria la modificación del contrato, previa justificación técnica, financiera y jurídica donde se evidencie la necesidad de la modificación con el aval y aprobación por parte la interventoría, documento que deberá ser suscrito por el ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal que las ampare. …(..)

A continuación, se entrega la justificación de cada una de las actividades no previstas así:

ACTA DE CONCILIACION DE MAYORES, MENORES CANTIDADES Y OBRAS NO PREVISTAS
PARA ELEVAR LA SOLICITUD DE MODIFICACION EL CONTRATO
Contrato No. 154-SG-2025
REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

NP-01 Preparación de superficie de muros existentes para aplicación de pintura, incluye limpieza, retiro de pintura craquelada, resanes puntuales de fisuras, imperfectos y filos con estuco, lijado, cargue y retiro de escombros a botadero autorizado.

Justificación técnica del contratista:

De acuerdo con la solicitud de la dirección de medicina de la entidad, para los muros afectados por las lluvias, con el fin de dar uniformidad al punto fijo se requiere reparar los muros del punto fijo para aplicar la pintura necesaria y dejar toda el área como nueva.

Concepto de la interventoría:

Se requiere de este ítem para darle alcance a la forma en que se pueda cobrar el trabajo de preparación realizado en muros existentes, previo a la pintura. Por lo tanto, se aprueba el nuevo APU por parte de la interventoría

NP -12.02 Suministro e instalación de pintura Vinilo tipo 1. a tres manos color blanco.

Justificación técnica del contratista:

Debido al aguacero que deterioro la pintura en el punto fijo del edificio, la supervisión solicitó pintar el punto fijo con pintura tipo vinilo, la cual es muy diferente a la pintura epóxica que se aplicó en los laboratorios.

Concepto de la interventoría:

ACTA DE CONCILIACION DE MAYORES, MENORES CANTIDADES Y OBRAS NO PREVISTAS
PARA ELEVAR LA SOLICITUD DE MODIFICACION EL CONTRATO
Contrato No. 154-SG-2025
REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

El vinilo es un tipo de pintura que tiene varias diferencias en cuanto a características generales, uso y precio, respecto de la pintura epóxica, que es el tipo de pintura que se encuentra contractualmente en este contrato; por tal motivo y por las razones expuestas por el contratista en su solicitud, nosotros como interventoría del contrato de obra 154-SG-2025, validamos la inclusión de esta nueva actividad no prevista.

NP-12.03 Suministro e instalación de Fluxómetros con palanca incluye mano de obra, materiales y equipos

Justificación técnica del contratista:

En el proceso de remodelación de las baterías de baños fue necesario el cambio de los aparatos sanitarios requeridos lo cual debido a la edad de las redes se evidencio que los fluxómetros existentes no eran compatibles con los nuevos inodoros es necesario cambiar los fluxómetros por elementos modernos actualizados que fueran compatibles con los aparatos a instalar

Concepto de la interventoría:

Además de que los fluxómetros retirados no son compatibles con los nuevos sanitarios necesarios, tampoco sería ideal instalar unos fluxómetros en regular estado, con aparatos sanitarios nuevos; por tal motivo y con el ánimo de que las nuevas actividades ejecutadas respecto a la mejora y remodelación de baños sean del agrado de los funcionarios del Instituto, se aprueba la nueva actividad no prevista por parte de esta interventoría.

NP-12.04. Mantenimiento a panel de alarmas principal y sus componentes . Para el ala norte del edificio

Justificación técnica del contratista:

ACTA DE CONCILIACION DE MAYORES, MENORES CANTIDADES Y OBRAS NO PREVISTAS
PARA ELEVAR LA SOLICITUD DE MODIFICACION EL CONTRATO
Contrato No. 154-SG-2025
REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

En el contrato inicial se tenía contemplado la instalación de un sistema de detección contraincendios para los consultorios, esta debe estar conectada a la red existente en el edificio, por lo cual se evidencio la necesidad de configurar el tablero de control contraincendios con los nuevos puntos de la red instalada y dejar todo el sistema funcional. Por lo tanto, se requiere un nuevo APU para cumplir este requerimiento en el ala norte

Concepto de la interventoría:

El mantenimiento del panel de alarmas principal y sus componentes para consultorios de la zona norte del edificio, es necesaria y debe estar conectada a la red existente en el edificio, por lo cual se evidencio la necesidad de configurar el tablero de control contra incendios con los puntos nuevos de la red instalada, por lo tanto, nosotros como interventoría damos la aprobación a este nuevo item.

NP-12.05 Suministro de divisiones para consultorio en vidrio templado asi:

1- Tubería en acero inoxidable de 2", incluye soportes de vidrios en acero inoxidable, bridas, escudos, chazos y tornillos.
2- Vidrio templado de 1,0 cm de espesor, maquinado (agujeros 1/2" o según diámetro del tornillo sujetador).
3. Película de seguridad por una cara color gris y vinilo de color gris por la otra cara.
4. Altura de las divisiones 1,8 metros
5. ancho variable desde 1 hasta 1,2 metros
6. Instalación con chazos y epoxicos para asegurar su estabilidad.

justificación técnica del contratista:

Por solicitud del de la dirección médica se requiere cambiar las especificaciones del material de soporte de la división por postes en acero inoxidable de 2”, y adicionar película de vinilo por una de sus caras para garantizarle la privacidad al paciente

dentro del consultorio, se incluyó este nuevo ítem y las divisiones aprobadas anteriormente fueron reemplazadas por este nuevo ítem

Concepto de la interventoría:

Debido al requerimiento de funcionarios del Instituto, se hicieron cambios a las características de las divisiones para consultorios por solicitud de las directivas de la regional Bogotá, se hace necesario cambiar el soporte metálico por elementos de acero inoxidable, por tal razón es necesaria la inclusión de este ítem y la interventoría lo aprueba.

ITEMS NO PREVISTOS			
ITEM	**DESCRIPCIÓN ÍTEM**	**UND**	**CANT**
12,01	Preparación de superficie de muros existentes para aplicación de pintura, incluye limpieza, retiro de pintura craquelada, resanes puntuales de fisuras, imperfectos y filos con estuco, lijado, cargue y retiro de escombros a botadero autorizado.	M2	10,00
12,02	Suministro e instalación de pintura Vinilo tipo 1. a tres manos color blanco.	M2	129,12
12,03	Suministro e instalación de Fluxómetros con palanca incluye mano de obra, materiales y equipos	UND	5,00
12,04	Mantenimiento a panel de alarmas principal y sus componentes . Para el ala norte del edificio	GLB	1.00

ACTA DE CONCILIACION DE MAYORES, MENORES CANTIDADES Y OBRAS NO PREVISTAS
PARA ELEVAR LA SOLICITUD DE MODIFICACION EL CONTRATO
Contrato No. 154-SG-2025
REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ITEMS NO PREVISTOS			
ITEM	**DESCRIPCIÓN ÍTEM**	**UND**	**CANT**
12,05	Suministro de divisiones para consultorio en vidrio templado así: 1- Tubería en acero inoxidable de 2", incluye soportes de vidrios en acero inoxidable, bridas, escudos, chazos y tornillos. 2- Vidrio templado de 1,0 cm de espesor, maquinado (agujeros de 1/2" o según diámetro del tornillo sujetador). 3. Película de seguridad por una cara color gris y vinilo de color gris por la otra cara. 4. Altura de las divisiones 1,8 metros 5. ancho variable desde 1 hasta 1,2 metros 6. Instalación con chazos y epoxicos para asegurar su estabilidad.	M2	18,46

El valor de los ítems no previstos es de **TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE ($34.213.279.10)**

5. SOLICITUD DEL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta lo expresado y soportado anteriormente por el contratista de obra se solicita se nos conceda lo siguiente:

a. Incluir los ítems no previstos y la modificación de las cantidades de obra con base en el balance presentado
b. Esta solicitud no requiere recursos adicionales ni tiempo en la ejecución del contrato de obra

ACTA DE CONCILIACION DE MAYORES, MENORES CANTIDADES Y OBRAS NO PREVISTAS
PARA ELEVAR LA SOLICITUD DE MODIFICACION EL CONTRATO
Contrato No. 154-SG-2025
REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

6. CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA.

Con base en los requerimientos del Instituto, a los imprevistos ocurridos en la edificación y a nuevas necesidades surgidas en el tramo final de la obra; el CONSORCIO INTERVENTORÍA IDEAL aprueba la solicitud de implementar los nuevos APUs no previstos referidos anteriormente, los cuales se cubren con el presupuesto actual del contrato de obra, mediante balance final presentado. No se requiere extensión al tiempo del contrato de obra ni solicitud de adición presupuestal

7. SOLICITUD AL ORDENADOR DEL GASTO

Por lo antes expuesto y con el objeto de desarrollar todas las obras que permiten dar cumplimiento pleno al objeto y alcance del contrato, se solicita al Ordenador del Gasto modificar el contrato con los nuevos ítems no previstos y con las cantidades de obra según el balance presentado

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron el día 19 de octubre de 2026

EDISON DIAZ PEDRAZA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA GED SAS

MARIA EUGENIA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL

PROYECTO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8
BALANCE PARCIAL DE OBRA

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8	FECHA DE TERMINACION INICIAL	2-may-26	
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NIT 800150861-1	SUSPENSION No 1	17-feb-26	
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA GED	FECHA TERMINACION	30-abr-26	
CONTRATO N°	154-SG-154-2025	MODIFICATORIO (PRÓRROGA 1)	49 DIAS	
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTORIA IDEAL CONTRATO SG-191-2025	NVA FECHA TERMINACION	20-jun-26	
VALOR INICIAL DE CONTRATO	MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS ONCE ($1,205,592,311)	MODIFICATORIO (PRORROGA 2	30 DIAS	
FECHA ACTA DE INICIO	30 DE DICIEMBRE DE 2026	NVA FECHA DE TERMINACION	20-jul-26	
SUPERVISOR	ALMEIRO BARBOSA ROMERO - GRUPO NACIONAL DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA	MODIFICATORIO (PRORROGA 3)	41 DIAS	
PLAZO INICIAL	3 MESES	FECHA DE TERMINACION FINAL	31-ago-26	
		ADICION No 1	$ 68,892,118,00	
		NUEVO VALOR CONTRACTUAL	$ 1,274,484,429,00	
		ADICION No 2	$ 45,942,103,00	
		NUEVO VALOR CONTRACTUAL	$ 1,320,426,532,00	
		MODIFICATORIO (PRORROGA 3)	10 DIAS	
		FECHA DE TERMINACION FINAL	23 DE OCTUBRE DE 2026	

SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRATO 154-SG-2025

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						BALANCE MODIFICATORIO No 3											
ÍTEM DE PAGO	PRESUPUESTO INICIAL					CONDICIONES CONTRACTUALES (ULTIMO MODIFICATORIO)			MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES		OBRAS NO PREVISTAS			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
1,00	**PRELIMINARES**				**16,651,103,00**			**17,087,469,00**		**7,985,372,65**		**234,950,00**		**-**	**-**		**24,837,891,65**
1,1	Demolición de acabado de piso en enchape cerámico, epóxico o tablón de gres y afinado hasta de 10 cm, VER FICHA TECNICA	M2	45,00	21,823,00	982,035,00	45,00	16,510,00	742,950,00	38,88	641,908,80		-		-	-	83,88	1,384,858,80
1,2	Pase de placa de diametro 0,12 m. VER FICHA TECNICA.	UND	8,00	18,403,00	147,224,00	8,00	13,970,00	111,760,00	8,00	111,760,00		-		-	-	16,00	223,520,00
1,3	Desmonte de cielorraso en superboard. VER FICHA TECNICA	M2	335,00	22,211,00	7,440,685,00	446,60	15,240,00	6,806,184,00	73,22	1,115,872,80		-		-	-	519,82	7,922,056,80
1,4	Desmonte y reinstalación de puertas o ventanas. VER FICHA TECNICA	UND	4,00	73,680,00	294,720,00	9,00	50,800,00	457,200,00		-	3,00	152,400,00		-	-	6,00	304,800,00
1,5	Desmonte, almacenaje y reinstalación de mobiliario y equipos existentes, VER FICHA TECNICA	M2	335,00	21,851,00	7,320,085,00	446,60	16,510,00	7,373,366,00		-	5,00	82,550,00		-	-	441,60	7,290,816,00
1,6	Raspado de estuco y pintura de muro hasta encontrar pañete, VER FICHA TECNICA	M2	8,00	18,143,00	145,144,00	106,00	12,954,00	1,373,124,00	451,95	5,854,560,30		-		-	-	557,95	7,227,684,30
1,7	Demolición de muro en mamposteria, VER FICHA TECNICA	M2	9,00	35,690,00	321,210,00	9,00	24,765,00	222,885,00	10,55	261,270,75		-		-	-	19,55	484,155,75
2,00	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				**7.310.769,00**	**-**		**9.895.840,00**		**1.128.268,00**		**379.730,00**		**-**	**-**	**-**	**10.644.378,00**
2,1	Suministro e instalacion de punto Sanitario de 2", VER FICHA TECNICA	UND	9,00	127,019,00	1,143,171,00	25,00	101,600,00	2,540,000,00	5,00	508,000,00		-		-	-	30,00	3,048,000,00
2,2	Suministro e instalacion de tubería PVC-sanitaria Ø2", VER FICHA TECNICA	M	27,00	27,502,00	742,554,00	60,90	20,320,00	1,237,488,00	7,00	142,240,00		-		-	-	67,90	1,379,728,00
2,3	Suministro e instalacion de punto agua fria de Ø1/2", VER FICHA TECNICA	UND	9,00	26,722,00	240,498,00	23,00	21,590,00	496,570,00		-		-		-	-	23,00	496,570,00
2,4	Suministro e instalacion de red agua fria PVC presión Ø1/2", VER FICHA TECNICA	M	33,00	25,960,00	856,680,00	44,35	20,320,00	901,192,00	7,40	150,368,00		-		-	-	51,75	1,051,560,00
2,5	Construcción de punto Sanitario de 4", VER FICHA TECNICA	UND	1,00	112,518,00	112,518,00	1,00	88,900,00	88,900,00		-		-		-	-	1,00	88,900,00
2,6	Red Sanitaria en tuberia en PVC de 4", VER FICHA TECNICA	M	35,00	64,608,00	2,261,280,00	35,00	50,800,00	1,778,000,00		-	6,80	345,440,00		-	-	28,20	1,432,560,00
2,7	Suministro e instalacion de registro PVC 1/2" VER FICHA TECNICA	UND	8,00	45,906,00	367,248,00	28,00	34,290,00	960,120,00		-	1,00	34,290,00		-	-	27,00	925,830,00
2,8	Conexión desague a red existente VER FICHA TECNICA	UND	2,00	191,823,00	383,646,00	1,00	146,050,00	146,050,00		-		-		-	-	1,00	146,050,00

SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRATO 154-SG-2025																	
CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES									BALANCE MODIFICATORIO No 3								
ÍTEM DE PAGO	PRESUPUESTO INICIAL					CONDICIONES CONTRACTUALES (ULTIMO MODIFICATORIO)			MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES		OBRAS NO PREVISTAS			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
2.9	Suministro e instalación de tapa registro de 20×20 cm de empotrar, VER FICHA TECNICA	UND	9,00	133.686,00	1.203.174,00	16,00	109.220,00	1.747.520,00	3,00	327.660,00		-		-	-	19,00	2.075.180,00
3,00	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS**				**218.128.714,00**	**-**		**174.871.380,00**		**74.668.761,00**		**41.872.941,40**		**-**	**-**	**-**	**207.667.199,60**
3.1	INSTALACIONES ELECTRICAS E ILUMINACION					-				-		-		-	-	-	
3.1.1	Desmonte, retiro y disposición final en botadero autorizado ó sitio donde la Entidad indique, de instalaciones eléctricas VER FICHA TECNICA	UND	1,00	855.823,00	855.823,00	1,00	635.000,00	635.000,00		-		-		-	-	1,00	635.000,00
3.1.2	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tomacorriente doble, tierra aislada color blanco empotrado, 2P+T 15A 125V; VER FICHA TECNICA	UND	2,00	77.507,00	155.014,00	2,00	53.340,00	106.680,00		-	2,00	106.680,00		-	-	-	-
3.1.3	Suministro de materiales y mano de obra para instalacion de tomacorriente doble, tierra aislada color blanco en canaleta, 2P+T 15A 125V; VER FICHA TECNICA.	UND	5,00	193.239,00	966.195,00	5,00	152.400,00	762.000,00	16,00	2.438.400,00		-		-	-	21,00	3.200.400,00
3.1.4	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tomacorriente doble GFCI empotrado, 2P+T 15A 125V; VER FICHA TECNICA	UND	5,00	280.941,00	1.404.705,00	5,00	203.200,00	1.016.000,00		-		-		-	-	5,00	1.016.000,00
3.1.5	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tomacorriente doble GFCI empotrado, 2P+T 15A 125V; VER FICHA TECNICA	UND	7,00	164.706,00	1.152.942,00	7,00	114.300,00	800.100,00		-	7,00	800.100,00		-	-	-	-
3.1.6	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 120V para tomacorriente normal, grado comercial 2P+T 15A 120V, VER FICHA TECNICA	UND	145,00	59.648,00	8.648.960,00	145,00	45.720,00	6.629.400,00		-	25,00	1.143.000,00		-	-	120,00	5.486.400,00
3.1.7	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 120V para tomacorriente regulada color naranja, grado hospitalario 2P+T 15A 120V, circuito compartido; VER FICHA TECNICA	UND	9,00	177.540,00	1.597.860,00	9,00	142.240,00	1.280.160,00	11,00	1.564.640,00		-		-	-	20,00	2.844.800,00
3.1.8	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 120V para tomacorriente regulada color naranja en canaleta, grado hospitalario 2P+T 15A 120V, circuito compartido; VER FICHA TECNICA	UND	53,00	202.192,00	10.716.176,00	53,00	165.100,00	8.750.300,00		-	34,00	5.613.400,00		-	-	19,00	3.136.900,00
3.1.9	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida especial 120V toma de seguridad NEMA L5-30 . Circuito Regulado o dedicado; VER FICHA TECNICA	UND	3,00	335.654,00	1.006.962,00	3,00	260.350,00	781.050,00		-		-		-	-	3,00	781.050,00
3.1.10	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para interruptor sencillo empotrado con independización del circuito de control de iluminación;VER FICHA TECNICA	UND	8,00	106.608,00	852.864,00	8,00	93.980,00	751.840,00	26,00	2.443.480,00		-		-	-	34,00	3.195.320,00
3.1.11	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para interruptor doble empotrado con independización del circuito de control de iluminación; VER FICHA TECNICA	UND	11,00	168.850,00	1.857.350,00	11,00	139.700,00	1.536.700,00		-	10,00	1.397.000,00		-	-	1,00	139.700,00
3.1.12	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para interruptor doble conmutable empotrado con independización del circuito de control de iluminación; VER FICHA TECNICA	UND	12,00	190.063,00	2.280.756,00	12,00	165.100,00	1.981.200,00		-	12,00	1.981.200,00		-	-	-	-
3.1.13	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para interruptor sencillo conmutable empotrado con independización del circuito de control de iluminación;VER FICHA TECNICA	UND	12,00	113.841,00	1.366.092,00	12,00	93.980,00	1.127.760,00		-	4,00	375.920,00		-	-	8,00	751.840,00
3.1.14	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para iluminación; VER FICHA TECNICA	UND	112,00	207.189,00	23.205.168,00	112,00	162.560,00	18.206.720,00	50,00	8.128.000,00		-		-	-	162,00	26.334.720,00
3.1.15	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tapa ciega en acero inoxidable para caja 5800 con empaque; VER FICHA TECNICA	UND	16,00	16.773,00	268.368,00	16,00	12.700,00	203.200,00		-	1,00	12.700,00		-	-	15,00	190.500,00
3.1.16	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tapa ciega plastica para caja 5800 con empaque; VER FICHA TECNICA.	UND	6,00	12.830,00	76.980,00	6,00	10.795,00	64.770,00	14,00	151.130,00		-		-	-	20,00	215.900,00
3.1.17	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de sensor de presencia para control de iluminación, Sensor 360° horizontal Voltaje 120V 60Hz 1000W, Distancia de transmisión 6 metros Material Pasta; VER FICHA TECNICA	UND	22,00	276.172,00	6.075.784,00	22,00	215.900,00	4.749.800,00		-	13,00	2.806.700,00		-	-	9,00	1.943.100,00
3.1.18	Suministro e Instalación de luminaria tipo panel stil led backlight 60X60cm 40W, 3000K-6500K, 4051lm, IP40 montaje de sobreponer o incrustar, chasis de aluminio, acabado en pintura electrostática y difusor en policarbonato; VER FICHA TECNICA	UND	88,00	283.311,00	24.931.368,00	88,00	215.900,00	18.999.200,00	8,00	1.727.200,00		-		-	-	96,00	20.726.400,00
3.1.19	Suministro e Instalación de luminaria tipo panel stil led backlight 30X120cm 40W, 3000K-6500K, 3848lm, IP40 montaje de sobreponer o incrustar, chasis de aluminio, acabado en pintura electrostática y difusor en policarbonato; VER FICHA TECNICA	UND	12,00	431.752,00	5.181.024,00	12,00	292.100,00	3.505.200,00		-	12,00	3.505.200,00		-	-	-	-
3.1.20	Suministro e Instalación de luminaria tipo bala stil led Flat 22W, 100,000 horas, 4000K-6500K, 2261lm, IP65 incluye cilindro para aplicación de sobreponer de 15cm color blanco, chasis de aluminio, acabado en pintura electrostática y difusor en policarbonato;VER FICHA TECNICA	UND	6,00	305.078,00	1.830.468,00	6,00	234.950,00	1.409.700,00		-	6,00	1.409.700,00		-	-	-	-
3.1.21	Suministro e Instalación de luminaria tipo panel led redondo 36W hermética IP65 acabado en pintura electrostática y difusor en policarbonato; VER FICHA TECNICA	UND	32,00	114.217,00	3.654.944,00	32,00	88.900,00	2.844.800,00	65,00	5.778.500,00		-		-	-	97,00	8.623.300,00
3.1.22	Suministro e Instalación de luminaria tipo panel led redondo 27W hermética acabado en pintura electrostática y difusor en policarbonato, Batería de emergencia integrada de 20W, autonomía de 2 horas; VER FICHA TECNICA	UND	18,00	108.418,00	1.951.524,00	18,00	88.900,00	1.600.200,00		-	18,00	1.600.200,00		-	-	-	-

SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRATO 154-SG-2025																	
CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES									BALANCE MODIFICATORIO No 3								
ÍTEM DE PAGO	PRESUPUESTO INICIAL					CONDICIONES CONTRACTUALES (ULTIMO MODIFICATORIO)			MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES		OBRAS NO PREVISTAS			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
3.1.23	Desmonte,limpieza, desinfeccion mantenimiento y reinstalacion de luminaria de incrustar o sobreponer existente de 30x120cm o 60x60 cm, panel circular led VER FICHA TECNICA	UND	37,00	24.258,00	897.546,00	67,00	21.590,00	1.446.530,00	21,00	453.390,00		-		-	-	88,00	1.899.920,00
3.1.24	Suministro e instalación de aplique de emergencia Stil LED bala de 5W, para incrustar, carcasa o cuerpo termoplástico ABS VER FICHA TECNICA	UND	57,00	420.611,00	23.974.827,00	57,00	330.200,00	18.821.400,00		-	20,00	6.604.000,00		-	-	37,00	12.217.400,00
3.1.25	Suministro e instalación de aplique de emergencia Stil LED IP65 3W, para incrustar, VER FICHA TECNICA	UND	3,00	354.429,00	1.063.287,00	3,00	273.050,00	819.150,00		-	3,00	819.150,00		-	-	-	-
3.1.26	Suministro e instalación de aplique de emergencia Stil LED aviso de salida 1W letras verdes, VER FICHA TECNICA	UND	15,00	331.146,00	4.967.190,00	15,00	254.000,00	3.810.000,00		-	7,00	1.778.000,00		-	-	8,00	2.032.000,00
3.1.27	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tuberia conduit EMT de 1" para circuitos VER FICHA TECNICA	M	89,00	54.756,00	4.873.284,00	89,00	44.450,00	3.956.050,00	191,78	8.524.621,00		-		-	-	280,78	12.480.671,00
3.1.28	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tuberia conduit EMT de 3/4" para circuitos VER FICHA TECNICA	M	650,00	44.154,00	28.700.100,00	650,00	37.465,00	24.352.250,00		-		-		-	-	650,00	24.352.250,00
3.1.29	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tuberia conduit IMC de 1" para circuitos VER FICHA TECNICA	M	16,00	60.551,00	968.816,00	16,00	50.800,00	812.800,00		-	16,00	812.800,00		-	-	-	-
3.1.30	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tuberia conduit IMC de 3/4" para circuitos VER FICHA TECNICA	M	63,00	51.467,00	3.242.421,00	63,00	43.180,00	2.720.340,00		-	63,00	2.720.340,00		-	-	-	-
3.1.31	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de conduleta LR o LL en aluminio inyectado para tuberia de 1", VER FICHA TECNICA	UND	16,00	51.627,00	826.032,00	16,00	38.100,00	609.600,00		-	16,00	609.600,00		-	-	-	-
3.1.32	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de conduleta LR o LL en aluminio inyectado para tuberia de 3/4", VER FICHA TECNICA	UND	18,00	58.977,00	1.061.586,00	18,00	40.640,00	731.520,00		-	18,00	731.520,00		-	-	-	-
3.1.33	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tuberia flexible tipo americana conduit liquid tight de 3/4" alimentadores circuitos de distribución;VER FICHA TECNICA	M	63,00	51.066,00	3.217.158,00	63,00	40.640,00	2.560.320,00		-	38,36	1.558.950,40		-	-	24,64	1.001.369,60
3.1.34	Suministro e instalación de conductores, cable de cobre trenzado calibre 3x12 AWG LSZH fase roja, VER FICHA TECNICA	M	398,00	29.603,00	11.781.994,00	398,00	25.400,00	10.109.200,00	1.692,00	42.976.800,00		-		-	-	2.090,00	53.086.000,00
3.1.35	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de canaleta de superficie plástica dexson o similar 100x45 con división y tapa; VER FICHA TECNICA	M	52,00	110.719,00	5.757.388,00	52,00	95.250,00	4.953.000,00		-	8,39	799.147,50		-	-	43,61	4.153.852,50
3.1.36	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de accesorios salida cable bandeja Cablofil; VER FICHA TECNICA	UND	24,00	15.899,00	381.576,00	24,00	12.700,00	304.800,00	38,00	482.600,00		-		-	-	62,00	787.400,00
3.1.37	Suministro de materiales y mano de obra para montaje e instalación de bandeja portacables electrozincada de 30 x 5,4 cm (Ancho x Alto) tipo malla electrosoldada en acero ASTM 1006-1008 con división; VER FICHA TECNICA	M	79,00	239.270,00	18.902.330,00	79,00	190.500,00	15.049.500,00		-	7,70	1.466.850,00		-	-	71,30	13.582.650,00
3.1.38	Suministro de materiales y mano de obra para montaje e instalación de tapa para bandeja portacables electrozincada de 30 x 5,4 cm (Ancho x Alto); VER FICHA TECNICA	M	76,00	55.217,00	4.196.492,00	76,00	43.815,00	3.329.940,00		-	10,90	477.583,50		-	-	65,10	2.852.356,50
3.1.39	Suministro e instalación de conductores, acometida en cable de cobre calibre 3x12F+12N+12T AWG THHN/THHW de interconexión entre tableros VER FICHA TECNICA	M	48,00	68.320,00	3.279.360,00	48,00	57.150,00	2.743.200,00		-	48,00	2.743.200,00		-	-	-	-
3.2	**SISTEMA DE ALARMAS Y DETECCION DE INCENDIOS**				**39.769.170,00**	**-**	**-**	**31.982.410,00**		**280.670,00**		**15.043.150,00**		**-**	**-**	**-**	**17.219.930,00**
3.2.1	Desmonte, retiro y reintalación de salida para sensor de humo fotoeléctrico , termico y elementos activos del sistema, estación manual y estrobo multicandela; VER FICHA TECNICA	UND	51,00	109.196,00	5.568.996,00	51,00	88.900,00	4.533.900,00		-	48,00	4.267.200,00		-	-	3,00	266.700,00
3.2.2	Desmonte , retiro, mantenimiento y reinstalacion de sensor de humo electrico y elementos activos del sistema, estacion manual y estrobo multicandela VER FICHA TECNICA	UND	12,00	73.332,00	879.984,00	12,00	58.420,00	701.040,00		-	12,00	701.040,00		-	-	-	-
3.2.3	Desmonte retiro, mantenimiento y reinstalacion de estacion manual VER FICHA TECNICA	UND	5,00	78.959,00	394.795,00	5,00	63.500,00	317.500,00		-	5,00	317.500,00		-	-	-	-
3.2.4	Desmonte, retiro , mantenimiento y reinstalacion de estrobo multicandela con sirena electronica, montado en pared;VER FICHA TECNICA	UND	8,00	84.585,00	676.680,00	8,00	68.580,00	548.640,00		-	8,00	548.640,00		-	-	-	-
3.2.5	Desmonte y retiro de sensor de humo fotoeléctrico, termico o de doble tecnologia ;VER FICHA TECNICA	UND	6,00	75.432,00	452.592,00	6,00	60.960,00	365.760,00		-	6,00	365.760,00		-	-	-	-
3.2.6	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para sensores,estaciones manuales y estrobos multicandela y elementos activos del sistema en caja fundida en aluminio inyectado VER FICHA TECNICA	UND	69,00	104.182,00	7.188.558,00	69,00	83.820,00	5.783.580,00		-	33,00	2.766.060,00		-	-	36,00	3.017.520,00
3.2.7	Suministro e Instalación de Sensor de humo fotoeléctrico direccionable listado UL; VER FICHA TECNICA	UND	56,00	261.196,00	14.626.976,00	56,00	209.550,00	11.734.800,00		-	29,00	6.076.950,00		-	-	27,00	5.657.850,00
3.2.8	Suministro e Instalación de Sensor doble tecnologia humo,fotoelectrico y temperatura direccionable listado UL; VER FICHA TECNICA	UND	5,00	376.049,00	1.880.245,00	5,00	299.720,00	1.498.600,00		-		-		-	-	5,00	1.498.600,00
3.2.9	Suministro e Instalación de Strobo multicandela con sirena electrónica 12V/24V, intensidad seleccionable, sincronizado a 1hz con el Flash, montura en pared, color rojo, listado UL VER FICHA TECNICA	UND	2,00	345.090,00	690.180,00	2,00	273.050,00	546.100,00		-		-		-	-	2,00	546.100,00
3.2.10	Suministro e Instalación de Estación Manual direccionable, 24 V CC, Color rojo, doble acción, función de reincio de bloqueo de teclas contactos de alarma en oro-plata para aumentar resistencia a la corrosión y superficie a prueba de agua; VER FICHA TECNICA	UND	2,00	943.737,00	1.887.474,00	2,00	762.000,00	1.524.000,00		-		-		-	-	2,00	1.524.000,00
3.2.11	Suministro de materiales y mano de obra para instalación de alambre alarma de cobre FPLR 2x16 AWG norma UL; VER FICHA TECNICA	M	398,00	10.303,00	4.100.594,00	398,00	8.255,00	3.285.490,00	34,00	280.670,00		-		-	-	432,00	3.566.160,00
3.2.12	Mantenimiento a panel de alarmas principal y sus componente ,VER FICHA TECNICA	GLB	1,00	1.422.096,00	1.422.096,00	1,00	1.143.000,00	1.143.000,00		-		-		-	-	1,00	1.143.000,00

SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRATO 154-SG-2025																	
CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES									BALANCE MODIFICATORIO No 3								
ÍTEM DE PAGO	PRESUPUESTO INICIAL					CONDICIONES CONTRACTUALES (ULTIMO MODIFICATORIO)			MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES		OBRAS NO PREVISTAS			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
3.3	**SISTEMAS DE INYECCION**	-		-	**65.097.799,00**	**-**		**16.177.260,00**		**30.886,40**		**6.972.300,00**		**-**	**-**	**-**	**9.235.846,40**
3.3.1	Suministro de materiales y mano de obra para realizar el mantenimiento de unidad manejadora sistema de inyeccion 3500 cfm existente, VER FICHA TECNICA	UND	1,00	2.808.822,00	2.808.822,00	1,00	2.286.000,00	2.286.000,00		-		-		-	-	1,00	2.286.000,00
3.3.2	Desmonte, retiro y disposición final de ductos del sistema de extracción, inyeccion o de recirculacion existente,VER FICHA TECNICA	M2	14,00	26.019,00	364.266,00	19,00	20.320,00	386.080,00	1,52	30.886,40		-		-	-	20,52	416.966,40
3.3.3	Suministro e instalación de bandas de lona entrada y salida del ventilador de aproximadamente 50cm de ancho, acoplada a los ductos y figuras de descarga y succión;VER FICHA TECNICA	ML	20,00	108.146,00	2.162.920,00	4,00	87.630,00	350.520,00		-		-		-	-	4,00	350.520,00
3.3.4	Ducto ó figura TDC CALIBRE 24 Fabricado a todo costoVER FICHA TECNICA	M2	24,00	246.800,00	5.971.200,00	18,00	199.390,00	3.589.020,00		-		-		-	-	18,00	3.589.020,00
3.3.5	Ducto ó figura TDC CALIBRE 24 Fabricado a todo costo debidamente reforzados e instalados con sus respectiva soportería y acoplados a la reducción de la misma dimension, tanto en descarga como en succión, debidamente aislado térmicamente para evitar la condensación (Duct Wrap)VER FICHA TECNICA	M2	6,00	291.039,00	1.746.234,00	-	234.950,00	-		-		-		-	-	-	-
3.3.6	Ducto ó figura TDC CALIBRE 24 Fabricado a todo costo, debidamente reforzados e instalados con sus respectiva soportería y acoplados a la reducción de la misma dimension), tanto en succion como en descarga,debidamente aislado termicamente para evitar la condensación (Duct Wrap), VER FICHA TECNICA	M2	6,00	383.008,00	2.298.048,00	-	311.150,00	-		-		-		-	-	-	-
3.3.7	Ducto ó figura TDC CALIBRE 22 Fabricado a todo costo VER FICHA TECNICA	M2	14,00	197.959,00	2.771.426,00	8,00	157.480,00	1.259.840,00		-		-		-	-	8,00	1.259.840,00
3.3.8	Ducto ó figura TDC CALIBRE 22 Fabricado a todo costo debidamente reforzados e instalados con sus respectiva soportería y acoplados a la reducción de la misma dimension, tanto en descarga como en succión, debidamente aislado térmicamente para evitar la condensación (Duct Wrap)VER FICHA TECNICA	M2	16,00	320.604,00	5.129.664,00	-	256.540,00	-		-		-		-	-	-	-
3.3.9	Suministro e instalación de pre filtros plata o simlar para retención de partículas 24"X24"X2" VER FICHA TECNICA	UND	16,00	114.213,00	1.827.408,00	4,00	95.250,00	381.000,00		-		-		-	-	4,00	381.000,00
3.3.10	Suministro e instalación de filtros de carbón activado tipo granular o peletizado para retención de olores y vapores 24"X24"X2" , VER FICHA TECNICA	UND	3,00	730.502,00	2.191.506,00	-	584.200,00	-		-		-		-	-	-	-
3.3.11	Suministro e instalación de filtros de permanganato de potasio o alumina u otro tipo de elemento germicida tipo granular o peletizado 24"X24"X11" VER FICHA TECNICA	UND	3,00	5.968.228,00	17.904.684,00	-	4.826.000,00	-		-		-		-	-	-	-
3.3.12	Suministro e instalación de filtros HEPA para retención de partículas de 0,3 micras con una eficiencia mínima del 99,97% con estructura en aluminio 24"X24"X11" con marco en aluminio; VER FICHA TECNICA	UND	3,00	2.952.607,00	8.857.821,00	-	2.413.000,00	-		-		-		-	-	-	-
3.3.13	Mantenimiento de tablero de fuerza y control, control de encendido remoto sitemas de aire acondicionado y extracción , VER FICHA TECNICA	UND	1,00	1.179.864,00	1.179.864,00	1,00	952.500,00	952.500,00		-		-		-	-	1,00	952.500,00
3.3.14	Rejilla difusora 4 vias de aire 10X10 pulgadas, dotada de damper para ajuste de caudal (ver Rejillas comerciales)VER FICHA TECNICA	UND	34,00	290.704,00	9.883.936,00	30,00	232.410,00	6.972.300,00		-	30,00	6.972.300,00		-	-	-	-
3,40	**VOZ Y DATOS**				**144.378.866,00**	**-**		**73.901.808,00**		**5.308.600,00**		**3.429.457,20**		**-**	**-**	**-**	**75.780.950,80**
3,4,1	Suministro, instalación de Cable UTP Cat. 6A 4 pares 24 AWG (datos) U/UTP VER FICHA TECNICA	M	8.280,00	15.757,00	130.467.960,00	4.612,00	12.954,00	62.334.648,00		-	211,80	2.743.657,20		-	-	4.600,20	59.590.990,80
3,4,2	Suministro, instalación y conectorización de Tomas sencillas cat. 6A RJ 45 (datos) y Voz VER FICHA TECNICA	UND	92,00	57.702,00	5.308.584,00	92,00	48.260,00	4.439.920,00		-		-		-	-	92,00	4.439.920,00
3,4,3	Suministro, instalación y conectorización de Face Plate para modulo doble cat. 6A RJ 45 VER FICHA TECNICA	UND	46,00	35.895,00	1.651.170,00	46,00	30.480,00	1.402.080,00		-	5,00	152.400,00		-	-	41,00	1.249.680,00
3,4,4	Suministro e Instalación de Pacth cord de 9 pies cat. 6A U/UTP de datos y Voz VER FICHA TECNICA	UND	46,00	57.048,00	2.624.208,00	46,00	48.260,00	2.219.960,00	110,00	5.308.600,00		-		-	-	156,00	7.528.560,00
3,4,5	Certificacion de puntos de datos y voz con soporte impreso y en medio magnético. VER FICHA TECNICA	UND	92,00	47.032,00	4.326.944,00	92,00	38.100,00	3.505.200,00		-	14,00	533.400,00		-	-	78,00	2.971.800,00
4,00	**MUROS, PAÑETES Y ENCHAPES**				**77.955.172,00**	**-**		**72.686.957,75**		**6.396.386,75**		**24.394.591,80**		**-**	**-**	**-**	**54.688.752,70**
4.1	Pañete liso impermeabilizado 1:3, incluye filos, dilataciones, cantos y carteras de baños, incluye medidas inferiores a 1,00 m VER FICHA TECNICA	M2	14,00	52.274,00	731.836,00	48,41	41.275,00	1.998.122,75	154,97	6.396.386,75		-		-	-	203,38	8.394.509,50
4.2	Construccion de muro en bloque N° 5 VER FICHA TECNICA	M2	7,00	71.436,00	500.052,00	1,00	56.515,00	56.515,00		-	1,00	56.515,00		-	-	-	-
4.3	Construccion de muro en lamina de Superboard de 6 mm doble cara, 10 cm de espesor, VER FICHA TECNICA	M2	622,00	83.615,00	52.008.530,00	522,00	76.200,00	39.776.400,00		-	123,58	9.416.796,00		-	-	398,42	30.359.604,00
4.4	suministro e instalacion mediacaña vertical en pvc 6 cm para union muro-muro, VER FICHA TECNICA	M	278,00	30.255,00	8.410.890,00	745,00	25.400,00	18.923.000,00		-	476,23	12.096.242,00		-	-	268,77	6.826.758,00
4.5	Suministro e instalación frescasa de 9cm entre muros de fibrocemento, VER FICHA TECNICA	M2	622,00	26.212,00	16.303.864,00	522,00	22.860,00	11.932.920,00		-	123,58	2.825.038,80		-	-	398,42	9.107.881,20

SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRATO 154-SG-2025																	
CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES									BALANCE MODIFICATORIO No 3								
ÍTEM DE PAGO	PRESUPUESTO INICIAL					CONDICIONES CONTRACTUALES (ULTIMO MODIFICATORIO)			MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES		OBRAS NO PREVISTAS			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
5,00	**BASES Y PISOS**				**10.858.735,00**	**-**		**762.000,00**		**-**		**141.732,00**		**-**	**-**	**-**	**620.268,00**
5,1	Suministro e instalacion de guarda escoba media caña en PVC 8 cm, en rollo color a escoger, VER FICHA TECNICA	M	447,00	22.190,00	9.918.930,00	-	19.050,00	-		-		-		-	-	-	-
5,2	Suministro e instalación de Piso en granito pulido,VER FICHA TECNICA	M2	5,00	187.961,00	939.805,00	5,00	152.400,00	762.000,00		-	0,93	141.732,00		-	-	4,07	620.268,00
6,00	**CIELORRASOS**				**59.891.624,00**	**-**		**52.151.280,00**				**-**		**-**	**-**	-	**66.846.983,40**
6,1	Suministro e instalación de cielorraso en lámina de superboard 6mm. VER FICHA TECNICA	M2	335,00	93.118,00	31.194.530,00	470,00	80.010,00	37.604.700,00	11,84	947.318,40		-		-	-	481,84	38.552.018,40
6,2	Suministro e instalación de escotillas de cielorraso 60 x 60 cm VER FICHA TECNICA	UND	54,00	252.003,00	13.608.162,00	9,00	228.600,00	2.057.400,00	10,00	2.286.000,00		-		-	-	19,00	4.343.400,00
6,3	suministro e instalacion mediacaña horizontal en pvc 6 cm para union muro-cielofalso, VER FICHA TECNICA	ML	447,00	33.756,00	15.088.932,00	447,00	27.940,00	12.489.180,00	410,25	11.462.385,00		-		-	-	857,25	23.951.565,00
7,00	**PINTURAS**				**76.093.482,00**	**-**		**188.323.601,00**		**-**		**38.442.947,62**		**-**	**-**	-	**149.880.653,38**
7,1	Suministro y aplicacion de estuco acrilico, VER FICHA TECNICA	M2	202,00	24.577,00	4.964.554,00	2.297,00	20.320,00	46.675.040,00		-	292,97	5.953.150,40		-	-	2.004,03	40.721.889,60
7,2	Suministro e instalación de pintura epóxica poliamida, recubrimiento protector para muros y techos interiores VER FICHA TECNICA	M2	1.586,00	44.848,00	71.128.928,00	3.681,00	38.481,00	141.648.561,00		-	844,31	32.489.797,22		-	-	2.836,69	109.158.763,78
8,00	**CARPINTERIA ALUMINIO Y VIDRIOS**				**76.515.669,00**	**-**		**111.943.134,00**		**1.554.480,00**		**33.022.794,00**		**-**	**-**	-	**80.474.820,00**
8,1	Suministro e instalación ventana en aluminio fija o corrediza o batiente o proyectante VER FICHA TECNICA	M2	15,00	618.439,00	9.276.585,00	103,01	533.400,00	54.945.534,00		-	61,91	33.022.794,00		-	-	41,10	21.922.740,00
8,2	Puerta batiente de una hoja, marco en aluminio REF 1102 VER FICHA TECNICA	M2	66,00	1.018.774,00	67.239.084,00	66,00	863.600,00	56.997.600,00	1,80	1.554.480,00		-		-	-	67,80	58.552.080,00
9,00	**MOBILIARIO**				**412.935.049,00**	**-**		**371.811.550,00**		**11.399.520,00**		**21.450.300,00**		**-**	**-**	-	**361.760.770,00**
9,1	Suministro e instalación mueble lavamanos elevado tipo aluvia, en madera aglomerada VER FICHA TECNICA	UND	8,00	1.217.644,00	9.741.152,00	11,00	946.150,00	10.407.650,00		-		-		-	-	11,00	10.407.650,00
9,2	Suministro e instalacion lavamanos tipo aquajet institucional, VER FICHA TECNICA	UND	1,00	1.106.952,00	1.106.952,00	10,00	863.600,00	8.636.000,00		-	9,00	7.772.400,00		-	-	1,00	863.600,00
9,3	Suministro e instalcion griferia para lavamanos tipo push institucional,VER FICHA TECNICA	UND	2,00	400.335,00	800.670,00	18,00	317.500,00	5.715.000,00		-	6,00	1.905.000,00		-	-	12,00	3.810.000,00
9,4	Suministro e instalacion barra de seguridad sanitaria tipo H, VER FICHA TECNICA	UND	1,00	1.121.831,00	1.121.831,00	2,00	838.200,00	1.676.400,00		-	2,00	1.676.400,00		-	-	-	-
9,5	Suministro e instalación sanitario tipo institucional, Cs Handicap 4,8 Lpf , VER FICHA TECNICA	UND	1,00	1.161.127,00	1.161.127,00	1,00	952.500,00	952.500,00		-	1,00	952.500,00		-	-	-	-
9,6	SILLA Q1 ALTA OPERATIVA (ESCRITORIOS - MESA DE REUNONES),Giratoria malla / Espaldar alto /Asiento ejecutivo con espuma inyectada y tela tipo 2VER FICHA TECNICA.	UND	36,00	868.781,00	31.276.116,00	36,00	762.000,00	27.432.000,00		-	3,00	2.286.000,00		-	-	33,00	25.146.000,00
9,7	Superficie en L elaborada en tablex de 25 mm, enchapada en cara superior en formica F8 acabado madera VER FICHA TECNICA	ML	77,00	3.570.289,00	274.912.253,00	77,00	3.048.000,00	234.696.000,00	3,74	11.399.520,00		-		-	-	80,74	246.095.520,00
9,8	ARCHIVOS 2X1 Estructura elaborada en fibra de madera natural, enchapada en formica F8 VER FICHA TECNICA	UND	36,00	2.578.193,00	92.814.948,00	36,00	2.286.000,00	82.296.000,00		-	3,00	6.858.000,00		-	-	33,00	75.438.000,00
10,00	**ACTIVIDADES ADICIONALES MODIFICATORIO No 1**					**-**		**122.451.132,78**		**13.274.759,43**		**12.537.546,24**			**-**	-	**123.088.345,96**
10,1	Demolición de tableta de muros y pisos incluye trasiego, retiro y disposición final de escombros	M2				37,50	26.397,36	989.901,00	134,36	3.546.749,29		-			-	171,86	4.536.650,29
10,2	Suministro e instalación de enchape en muros en tableta color blanco 43 x 25 incluye (materiales mano de obra y equipos, enbolquillada, aseo del sitio, retiro de escombros)	M2				167,74	90.839,38	15.237.397,60	16,98	1.542.452,67		-			-	184,72	16.779.850,27
10,3	Suministro e instalación de sanitarios línea institucional corona, incluye accesorios de instalación, (sanitario ahorrador 6lt x descarga)	UND				1,00	1.024.218,00	1.024.218,00	6,00	6.145.308,00		-			-	7,00	7.169.526,00
10,4	Suministro e instalación de espejos flotantes de 1,7 x 1 y 4 mm de espesor, incluye materiales mano de obra y equipos	UND				4,00	551.561,74	2.206.246,96		-		-			-	4,00	2.206.246,96
10,5	Suministro e instalación de orinales línea institucional, tipo gota (incluye accesorios de instalación, mano de obra, materiales equipos)	UND				4,00	1.159.099,05	4.636.396,20		-		-			-	4,00	4.636.396,20
10,6	Desmonte y reinstalación de divisiones en acero inoxidable	BATERIA DE BAÑO				4,00	494.068,69	1.976.274,76		-		-			-	4,00	1.976.274,76
10,7	Suministro e instalación de dispensadores de jabón en acero inoxidable	UND				4,00	376.293,27	1.505.173,08	1,00	376.293,27		-			-	5,00	1.881.466,35
10,8	Suministro e instalación de secadores de manos eléctricos en acero inoxidable	UND				4,00	1.587.667,52	6.350.670,08		-	2,00	3.175.335,04			-	2,00	3.175.335,04
10,9	Suministro e instalación de cambiador de pañales plástico según modelo existente	UND				1,00	1.228.967,43	1.228.967,43		-		-			-	1,00	1.228.967,43
10,10	Suministro e instalación de tablero trifásico de 30 puestos con puerta y chapa	UND				1,00	856.171,03	856.171,03		-		-			-	1,00	856.171,03
10,11	Suministro e instalación de protección enchufable de 3x60 amp	UND				2,00	392.288,30	784.576,60		-		-			-	2,00	784.576,60

SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRATO 154-SG-2025																		
CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES									BALANCE MODIFICATORIO No 3									
ÍTEM DE PAGO	PRESUPUESTO INICIAL						CONDICIONES CONTRACTUALES (ULTIMO MODIFICATORIO)			MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES		OBRAS NO PREVISTAS			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
10,12	Suministro e instalación de cable en cobre numero 6	ML					220,00	16.729,46	3.680.481,20	48,00	803.014,08		-			-	268,00	4.483.495,28
10,13	Suministro e instalación de protección enchufable de 1x20 amp	UND					24,00	63.248,24	1.517.957,76	4,00	252.992,96		-			-	28,00	1.770.950,72
10,14	Suministro e instalación de cable encauchetado 3x14 incluye equipos y mano de obra	ML					258,00	14.474,98	3.734.544,84	42,00	607.949,16		-			-	300,00	4.342.494,00
10,15	Suministro e instalación de reborde en madera pintado en color azul institucional ancho 10 cm, espesor 2 cm.	ML					161,50	40.034,28	6.465.536,22		-	24,16	967.228,20			-	137,34	5.498.308,02
10,16	Reparación de la estructura metálica de la fachada del edificio, incluye 4 perfiles metálicos 10 x 10 espesor 2 mm, instalados horizontalmente a lo ancho de la estructura, incluye, soldadura, anclajes epoxicos, pernos metálicos, ángulos de soporte de 1", anticorrosivo, pintura, equipos de trabajo en alturas y mano de obra.	KG					174,92	28.316,61	4.953.141,42		-		-			-	174,92	4.953.141,42
10,17	Suministro e instalación de rampa en estructura perfilería metálica de 2 mm de espesor y lamina alfajor de 3,5 mm de aluminio, perfiles metálicos 15 x 5 espesor 2mm, baranda según diseño, incluye instalación, obras civiles, anclajes epóxidos, dados de concreto de 3000 psi, anclajes, anticorrosivo, pintura de esmalte, equipos de soldadura, mano de obra.	KG					1.976,44	28.316,61	55.966.080,67		-	300,00	8.494.983,00			-	1.676,44	47.471.097,67
10,18	Suministro e instalación de vidrios para fachada (reposición de vidrios faltantes o en mal estado), incluye vidrio crudo 5 mm color existente, materiales, andamios, equipos de trabajo en alturas y mano de obra	M2					22,99	406.150,41	9.337.397,93		-		-			-	22,99	9.337.397,93
11,00	**ACTIVIDADES ADICIONALES MODIFICATORIO No 2**						**-**		**76.380.709,47**		**45.044.381,49**		**17.958.627,96**			**-**	-	**103.466.463,01**
11,01	Suministro e instalación de película autoadhesiva para superficies de vidrios de ventanas, con acabado esmerilado, translúcido, tipo Sandblasting o Frosted, de color blanco traslúcido o similar, destinada a proporcionar privacidad visual sin impedir significativamente el paso de la luz natural.	M2					20,59	77.352,17	1.592.680,80	12,18	942.149,43	-	-			-	32,77	2.534.830,23
11,02	Suministro de divisiones para consultorio 1- Marco metálico rectangular H= 2,0* 1,60 m en perfil de 2,5 cm x 5 cm x 3 mm, con pintura electrostática color gris, incluye soportes de vidrios (platinas y tornillos) en acero inoxidable, bridas, escudos, chazos y tornillos. 2- Vidrio templado de 1,50*1,50 m, de 1,0 cm de espesor, maquinado (agujeros de 1/2" o según diámetro del tornillo sujetador), pulida de bordes, película sand blastin traslucida (pasa luz no la visual) adherida por una cara	M2					18,30	981.345,79	17.958.627,96		-	18,30	17.958.627,96			-	-	-
11,03	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de UPS trifásica tipo ONLINE, POWEST o similar. Incluye transferencia y equipos.	UND					1,00	37.559.662,36	37.559.662,36	1,00	37.559.662,36		-			-	2,00	75.119.324,72
11,04	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de botones de pánico. Incluye monitor y botones de pánico. (El cable no está incluido)	UND					1,00	6.242.109,84	6.242.109,84		-		-			-	1,00	6.242.109,84
11,05	Suministro e instalación de aire acondicionado tipo mini Split de 12.000 BTU INVERTER, con salida 120/200, Incluye tubería de cobre	UND					1,00	3.960.584,77	3.960.584,77	1,00	3.960.584,77		-			-	2,00	7.921.169,54
11,06	Suministro e instalación de barra de seguridad abatible de 70 cm de longitud, fabricada en acero inoxidable tipo AISI/SAE 304, acabado satinado, de alta resistencia mecánica y anticorrosiva, diseñada para apoyo y asistencia de usuarios en baños institucionales, incluye fijaciones mecánicas de alta resistencia sobre muro o estructura, garantizando estabilidad, seguridad y cumplimiento de criterios de accesibilidad, incluye herrajes, anclajes, tornillería AI, elementos de fijación, Etc.	UND					1,00	717.411,81	717.411,81		-		-			-	1,00	717.411,81
11,07	Suministro e instalación de barra de seguridad fija de 60 cm de longitud, fabricada en acero inoxidable tipo AISI/SAE 304, con acabado satinado, resistente a la corrosión, humedad y uso continuo en ambientes institucionales, contar con platinas o soportes de fijación reforzados. Será instalada mediante anclajes mecánicos adecuados al tipo de superficie existente, garantizando estabilidad, firmeza y seguridad para el apoyo de los usuarios en baños institucionales y accesibles. Incluye: suministro de la barra, accesorios de fijación (bridas y escudos), tornillería AI, anclajes, transporte, instalación, pruebas de estabilidad, limpieza del área intervenida, etc.	UND					1,00	239.812,85	239.812,85		-		-			-	1,00	239.812,85
11,08	Suministro e instalación de Patch Panel Cat 6A de 48 Puertos. Incluye materiales	UND					1,00	1.849.512,13	1.849.512,13	1,00	1.849.512,13		-			-	2,00	3.699.024,26
11,09	Suministro e instalación de BRAZOS METÁLICOS para lavamos, tipo CORONA o similar para instalación en muros sistema drywall. Incluye fijaciones y anclajes adecuados a la estructura de soporte del muro, elementos de refuerzo requeridos, nivelación, aplome, instalación y fijación de los brazos metálicos.	UND					1,00	1.279.095,68	1.279.095,68		-		-			-	1,00	1.279.095,68
11,10	Suministro e instalación de vinilo impreso según diseño. Acabado mate o brillante, impreso en plotter, formato del tamaño del vidrio superior de cada puerta (+/- 80*90 cm)	UND					20,00	183.118,20	3.662.364,00	4,00	732.472,80		-			-	24,00	4.394.836,80
11,11	Suministro e instalación de Rejilla Ventilación Sencilla Plástica 25 X 25 Cm. Incluye materiales y equipos. (Para sistema de extracción)	UND					24,00	54.951,97	1.318.847,28		-		-			-	24,00	1.318.847,28

SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRATO 154-SG-2025

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES									BALANCE MODIFICATORIO No 3									
ÍTEM DE PAGO	PRESUPUESTO INICIAL					CONDICIONES CONTRACTUALES (ULTIMO MODIFICATORIO)			MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES		OBRAS NO PREVISTAS			CONDICIONES ACTUALIZADAS		
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND.	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	
12,00	**ACTIVIDADES ADICIONALES MODIFICATORIO No 3**					**-**		**-**		**-**		**-**			**34.213.279,10**	**-**	**34.213.279,10**	
12,01	Preparación de superficie de muros existentes para aplicación de pintura, incluye limpieza, retiro de pintura craquelada, resanes puntuales de fisuras, imperfectos y filos con estuco, lijado, cargue y retiro de escombros a botadero autorizado	M2											10,00	17.001,00	170.010,00	10,00	170.010,00	
12,02	Suministro e instalacion de pintura Vinilo tipo 1, a tres mano color blanco.	M2										-	129,12	30.155,00	3.893.613,60	129,12	3.893.613,60	
12,03	Suministro e instalacion de Fluxometros con palanca incluye mano de obra, materiales y equipos	UND										-	5,00	1.735.666,00	8.678.330,00	5,00	8.678.330,00	
12,04	Mantenimiento a panel de alarmas principal y sus componentes . Para el ala norte del edificio	GLB										-	1,00	1.664.207,00	1.664.207,00	1,00	1.664.207,00	
12,05	Suministro de divisiones para consultorio en vidrio templado asi: 1- Tuberia en acero inoxidable de 2", incluye soportes de vidrios en acero inoxidable, bridas, escudos, chazos y tornillos. 2- Vidrio templado de 1,0 cm de espesor, maquinado (agujeros de 1/2" o según diámetro del tornillo sujetador); 3. Pelicula de sugiridad por una cara solor gris y vinilo de colo gris por la otra cara. 4. Altura de las divisiones 1,8 metros 5. ancho variable desde 1 hasta 1,2 metros 6. Instalacion con chazos y epoxicos para segurar su estabilidad.	M2												18,46	1.072.975,00	19.807.118,50	18,46	19.807.118,50
												-					-	
	VALOR TOTAL				**1.205.592.311,00**			**1.320.426.532,00**		**181.767.789,12**		**215.981.068,22**			**34.213.279,10**		**1.320.426.532,00**	

ADMINISTRACION	**21%**
IMPREVISTOS	**1%**
UTILIDAD	**5%**
IVA/UTILIDAD	**19%**

CUADRO RESUMEN DE COSTOS	
VALOR CONTRACTUAL	**1.320.426.532**
VALOR PROPUESTA DEL CONTRATISTA	
MAYORES CANTIDADES	181.767.789,12
MENORES CANTIDADES	215.981.068,22
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	34.213.279,10
VALOR DE LA ADICION	
NUEVO VALOR CONTRACTUAL	**1.320.426.532**

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista, la cual fue revisada y avalada por la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente,

MARCO ANTONIO CASTILLO OLMOS
DIRECTOR DE OBRA
CONSTRUCTORA GED SAS

JOSE HERACLIO VALENZUELA ROJAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERVENTORÍA IDEAL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8

Numero de contrato de obra	154-SG-2025	Fecha:	OCTUBRE 19 - 2026

DESCRIPCION

CAPITULO No:	12	ACTIVIDADES ADICIONALES MODIFICATORIO No 3		
No.ITEM:	12,01	Preparación de superficie de muros existentes para aplicación de pintura, incluye limpieza, retiro de pintura craquelada, resanes puntuales de fisuras, imperfectos y filos con estuco, lijado, cargue y retiro de escombros a botadero autorizado	UNIDAD	M2

I. EQUIPO

CODIGO	Descripción	Unidad	Rendimiento	Valor Untario	Valor Parcial
	HERRAMIENTA MENOR	%	5%	$ 6.039,6	$ 336,98
				Sub-Total	$ 336,98

II. MATERIALES EN OBRA

CODIGO	Descripción	Unidad	Rendimiento	Valor Untario	Valor Parcial
	ESTUCO ACRÍLICO PINTUCO 30 KILOS	KG	1,70	$ 3.300,00	$ 5.610
	LIJA	PLIEGO	0,1	$ 5.000,00	$ 500
				Sub-Total	$ 6.110,00

III. TRANSPORTES

CODIGO	EQUIPO	UNIDAD	Distancia	RENDIMIENTO	Valor Untario	Valor Parcial
	VOLQUETA SENCILLA	VIAJE		0,002	$ 400.000,00	$ 800
					Sub-Total	$ 800,00

IV. MANO DE OBRA

CODIGO	CUADRILLA	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor Parcial
	CUADRILLA DE ACABADOS	$ 220.879	175,00%	$ 386.537,52	64,00	$ 6.040
					Sub-Total	$ 6.039,65

COSTO DIRECTO		$ 13.287,00
A	21%	$ 2.790,27
I	1%	$ 132,87
U	5%	$ 664,35
IVA (UTILIDAD)	19%	$ 126,23
AIU	27%	$ 3.713,72
COSTO TOTAL		$ 17.001,00

Firma:		Firma:	
Nombre	ING MARCO CASTILLO O.	Nombre	ING. JOSE VALENZUELA
Cargo	DIRECTOR DE OBRA	Cargo	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Empresa	CONSTRUCTORA GED	Empresa	INTERVENTORIA IDEAL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8

Numero de contrato de obra	154-SG-2025	Fecha:	OCTUBRE 19 - 2026

DESCRIPCION

CAPITULO No:	12	ACTIVIDADES ADICIONALES MODIFICATORIO No 3		
No.ITEM:	12,02	Suministro e instalacion de pintura Vinilo tipo 1. a tres mano color blanco.	UNIDAD	M2

I. EQUIPO

CODIGO	Descripción	Unidad	Rendimiento	Valor Untario	Valor Parcial
	HERRAMIENTA MENOR	%	5%	$ 17.824,8	$ 856,30
					$ -
				Sub-Total	**$ 856,30**

II. MATERIALES EN OBRA

CODIGO	Descripción	Unidad	Rendimiento	Valor Untario	Valor Parcial
	VINILO TIPO 1	CUÑETE	70,000	$ 267.900,00	$ 3.827
	RODILLO MICROFIBRA KOLOR 9PG	UND	15	$ 15.900,00	$ 1.060
				Sub-Total	**$ 4.887,14**

III. TRANSPORTES

CODIGO	EQUIPO	UNIDAD	Distancia	RENDIMIENTO	Valor Untario	Valor Parcial
					Sub-Total	$ -

IV. MANO DE OBRA

CODIGO	CUADRILLA	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor Parcial
	CUADRILLA DE ACABADOS	$ 220.879	175,00%	$ 386.537,52	21,69	$ 17.825
					Sub-Total	**$ 17.824,75**

COSTO DIRECTO			**$ 23.568,00**
A	21%		**$ 4.949,28**
I	1%		**$ 235,68**
U	5%		**$ 1.178,40**
IVA (UTILIDAD)	19%		**$ 223,90**
AIU	27%		**$ 6.587,26**
COSTO TOTAL			**$ 30.155,00**

2.6

Firma:		Firma:	
Nombre	ING MARCO CASTILLO O.	Nombre	ING. JOSE VALENZUELA
Cargo	DIRECTOR DE OBRA	Cargo	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Empresa	CONSTRUCTORA GED	Empresa	INTERVENTORIA IDEAL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8

Numero de contrato de obra	154-SG-2025	Fecha:	OCTUBRE 19 - 2026

DESCRIPCION

CAPITULO No:	12	ACTIVIDADES ADICIONALES MODIFICATORIO No 3		
No.ITEM:	12,03	Suministro e instalacion de Fluxometros con palanca incluye mano de obra, materiales y equipos	UNIDAD	UND

I. EQUIPO

CODIGO	Descripción	Unidad	Rendimiento	Valor Untario	Valor Parcial
	HERRAMIENTA MENOR	%	5%	$ 73.589,5	$ 3.679,47
					$ -
				Sub-Total	$ 3.679,47

II. MATERIALES EN OBRA

CODIGO	Descripción	Unidad	Rendimiento	Valor Untario	Valor Parcial
	Fluxómetro Para Sanitario Accionamiento Palanca Tig	UND	1,000	$ 1.279.250,00	$ 1.279.250
				Sub-Total	$ 1.279.250,00

III. TRANSPORTES

CODIGO	EQUIPO	UNIDAD	Distancia	RENDIMIENTO	Valor Untario	Valor Parcial
					Sub-Total	$ -

IV. MANO DE OBRA

CODIGO	CUADRILLA	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor Parcial
	CUADRILLA DE PLOMERIA	$ 189.230	175,00%	$ 331.152,53	4,50	$ 73.589
					Sub-Total	$ 73.589,45

COSTO DIRECTO		$ 1.356.519,00
A	21%	$ 284.868,99
I	1%	$ 13.565,19
U	5%	$ 67.825,95
IVA (UTILIDAD)	19%	$ 12.886,93
AIU	27%	$ 379.147,06
COSTO TOTAL		$ 1.735.666,00

Firma:		Firma:	
Nombre	ING MARCO CASTILLO O.	Nombre	ING. JOSE VALENZUELA
Cargo	DIRECTOR DE OBRA	Cargo	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Empresa	CONSTRUCTORA GED	Empresa	INTERVENTORIA IDEAL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8

Numero de contrato de obra	154-SG-2025	Fecha:	OCTUBRE 19 - 2026

DESCRIPCION

CAPITULO No:	12	ACTIVIDADES ADICIONALES MODIFICATORIO No 3		
No.ITEM:	12,04	Mantenimiento a panel de alarmas principal y sus componente . Para el ala norte del edificio	UNIDAD	GLB

I. EQUIPO

CODIGO	Descripción	Unidad	Rendimiento	Valor Untario	Valor Parcial
				$ -	$ -
					$ -
				Sub-Total	$ -

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción		Unidad	Rendimiento	Valor Untario	Valor Parcial
CODIGO	Descripción				
	Mantenimiento a panel de alarmas principal y sus componente . Para el ala norte del edificio	GLB	1,000	$ 1.300.670,00	$ 1.300.670
				Sub-Total	$ 1.300.670,00

III. TRANSPORTES

CODIGO	EQUIPO	UNIDAD	Distancia	RENDIMIENTO	Valor Untario	Valor Parcial
					Sub-Total	$ -

IV. MANO DE OBRA

CODIGO	CUADRILLA	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor Parcial
					Sub-Total	$ -

		COSTO DIRECTO	$ 1.300.670,00
		A 21%	$ 273.140,70
	2.6	I 1%	$ 13.006,70
		U 5%	$ 65.033,50
		IVA (UTILIDAD) 19%	$ 12.356,37
		AIU 27%	$ 363.537,27
		COSTO TOTAL	$ 1.664.207,00

Firma:		Firma:	
Nombre	ING MARCO CASTILLO O.	Nombre	ING. JOSE VALENZUELA
Cargo	DIRECTOR DE OBRA	Cargo	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Empresa	CONSTRUCTORA GED	Empresa	INTERVENTORIA IDEAL

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8

Numero de contrato de obra	154-SG-2025	Fecha:	OCTUBRE 19 - 2026

DESCRIPCION

CAPITULO No:	12	ACTIVIDADES ADICIONALES MODIFICATORIO No 3		
No.ITEM:	12,05	Suministro de divisiones para consultorio en vidrio templado asi: 1- Tuberia en acero inxoidable de 2", incluye soportes de vidrios en acero inoxidable, bridas, escudos, chazos y tornillos. 2- Vidrio templado de 1,0 cm de espesor, maquinado (agujeros de 1/2" o según diámetro del tornillo sujetador). 3. Pelicula de sugiridad por una cara solor gris y vinilo de colo gris por la otra cara. 4. Altura de las divisiones 1,8 metros 5. ancho variable desde 1 hasta 1,2 metros 6. Instalacion con chazos y epoxicos para segurar su estabilidad.	UNIDAD	M2

I. EQUIPO

CODIGO	Descripción	Unidad	Rendimiento	Valor Untario	Valor Parcial
	HERRAMIENTA MENOR	%	5%	$ 77.307,5	$ 3.865,38
	TALADRO ROTOPERCUTOR MAYOR A 3/4" (CODIGO IDU 11167)	HR	2,00	$ 5.207,0	$ 10.414,00
				Sub-Total	**$ 14.279,38**

II. MATERIALES EN OBRA

CODIGO	Descripción	Unidad	Rendimiento	Valor Untario	Valor Parcial
	VIDRIO TEMPLADO DE 10MM	M2	1,000	$ 321.300,00	$ 321.300,00
	TUBO DE ACERO INOXIDABLE SCH 40 DE 2"	METRO	1,500	$ 149.940,00	$ 224.910,00
	CHAZO EXPANSIBLE DE 2 "	UND	8	$ 7.735,00	$ 61.880,00
	EPOXICO HILTY 500	TUBO	0,03	$ 348.670,00	$ 9.440,21
	PELICULA DE SEGURIDAD	M2	1,1	$ 28.560,00	$ 31.416,00
	PAPEL TIPO VINILO DE 2 MM	M2	1	$ 70.210,00	$ 70.210,00
	ESCUDO TIPO CHAPETA REDONDAS EN ACERO INOXIDALE DE 1"	UND	1,5	$ 18.564,00	$ 27.846,00
				Sub-Total	**$ 747.002,21**

III. TRANSPORTES

CODIGO	EQUIPO	UNIDAD	Distancia	RENDIMIENTO	Valor Untario	Valor Parcial
					Sub-Total	$ -

IV. MANO DE OBRA

CODIGO	CUADRILLA	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor Parcial
	CUADRILLA DE ACABADOS	$ 220.879	175,00%	$ 386.537,52	5,00	$ 77.308
					Sub-Total	**$ 77.307,50**

		COSTO DIRECTO	**$ 838.589,00**
		A 21%	**$ 176.103,69**
2.6		I 1%	**$ 8.385,89**
		U 5%	**$ 41.929,45**
		IVA (UTILIDAD) 19%	**$ 7.966,60**
		AIU 27%	**$ 234.385,63**
		COSTO TOTAL	**$ 1.072.975,00**

Firma:		Firma:	
Nombre	ING MARCO CASTILLO O.	Nombre	ING. JOSE VALENZUELA
Cargo	DIRECTOR DE OBRA	Cargo	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Empresa	CONSTRUCTORA GED	Empresa	INTERVENTORIA IDEAL

	**ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**	

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8

Numero de contrato de obra	**154-SG-2025**	**Fecha:**	**OCTUBRE 19 - 2026**

LISTADO DE INSUMOS		
DESCRIPCION	**UNIDAD**	**COSTO UNITARIO**
EQUIPOS		
ROTO MARTILLO CON DOS PUNTAS	DIA	$ 150.000,00
EXTENSION ELECTRICA DE 100 MT	DIA	$ 50.000,00
SACANUCLEOS HASTA 5 PULGADAS	DIA	$ 150.000,00
ANDAMIO CERTIFICADO MULTIDIRECCIONAL, 1 TORRE, SECCIÓN DE 1.4 X 1.4 M, ALTURA DE ANDAMIO 3 M (CODIGO IDU 12350)	DIA	$ 32.790,00
EQUIPO DE SOLDADURA - CAPACIDAD 225 AMP (CODIGO IDU 8558)	DIA	$ 44.498,00
LIJA DE AGUA	PLIEGO	$ 4.500,00
TALADRO ROTOPERCUTOR MAYOR A 3/4" (CODIGO IDU 11167)	HR	$ 5.207,00
VOLQUETA SENCILLA	VIAJE	$ 400.000,00
ESTROCADORA DE PISOS	DIA	$ 150.000,00
EQUIPO DE SONDE ELECTRICO DE TUBERIAS	DIA	$ 120.000,00
MATERIALES		
CEMENTO X 50KG	BULTO	$ 35.000,00
ARENA DE PEÑA	M3	$ 130.000,00
LONAS	UND	$ 500,00
AGUA	LT	$ 10,00
SOLDADURA MIG	KG	$ 15.800,00
PUERTA BATIENTE DE UNA HOJA, MARCO EN ALUMINIO REF 1102	UND	$ 565.000,00
CABLE UTP CAT. 6A 4 PARES 24 AWG (DATOS) U/UTP	ML	$ 4.200,00
FRESCASA 9CM DE ESPESOR	ROLLO	$ 299.900,00
LUMINARIA TIPO PANEL STIL LED BACKLIGHT 60X60CM 40W, 3000K-6500K, 4051LM, IP40	UND	$ 89.900,00

LISTADO DE INSUMOS		
DESCRIPCION	**UNIDAD**	**COSTO UNITARIO**
LAMINA DE TABLE X XE 25MM X 2,44 X 183	LAMINA	$ 1.000.000,00
MASILLA SUPERMASTICK PLUS 4.5GAL 28KG	GALON	$ 60.900,00
PARAL BASE 6 2-1/2 X 1-1/4PG 0.38MM 2.44M	UND	$ 7.900,00
CANAL BASE 6 2-1/2 X 1PG 0.38MM 2.44M	UND	$ 6.900,00
MEDIACAÑA HORIZONTAL EN PVC 6 CM	ML	$ 21.717,33
TUBO METALICO EMT CONDUIT GALVANIZADO DE 1 PULGADAS X 3 MTS	UND	$ 38.700,00
TUBERIA PVCS DE 2"	ML	$ 7.600,00
CODO DE 90 2"	UN	$ 4.298,00
YEE 2"	UN	$ 11.558,75
ABRAZADERA GRAPA METALICA DE 2"	UN	$ 1.312,25
LIMPIADOR Y REMOVEDOR PVC X 1/4 GAL	UN	$ 74.901,25
SOLDADURA PVC X 1/4 GAL	UN	$ 155.340,00
CHAZO MULTIUSO 1/2"	UN	$ 1.250,00
VARILLA ROSCADA ZINCADA 1/2"	ML	$ 16.858,00
TUBERIA PVCS DE 2"	ML	$ 7.650,00
CODO DE 90 2"	UN	$ 4.298,75
TUBERIA PVCP RDE 9 1/2"	ML	$ 5.212,84
CODO PVCP 1/2"	UND	$ 864,74
TEE PVCP 1/2"	UN	$ 1.143,00
TAPON SOLDADO 1/2"	UN	$ 523,37
TAPON ROSCADO 1/2"	UN	$ 711,15

LISTADO DE INSUMOS		
DESCRIPCION	**UNIDAD**	**COSTO UNITARIO**
ADAPTADOR MACHO 1/2"	UN	$ 568,08
CINTA TEFLON-CINTA SELLANTE 1/2" X 0.2N DENSIDAD	ROLLO	$ 113,22
TUBERIA PVCP RDE 9 1/2"	ML	$ 5.212,84
CODO PVCP 1/2"	UN	$ 864,74
TEE PVCP 1/2"	UN	$ 1.143,00
TAPON SOLDADO 1/2"	UN	$ 1.143,00
TAPON ROSCADO 1/2"	UN	$ 523,37
ADAPTADOR MACHO 1/2"	UN	$ 711,15
TUBERIA PVCS 4"	UN	$ 35.109,54
CODO 90° C X C 4"	UN	$ 17.902,41
ABRAZADERA GRAPA METALICA DE 4"	UN	$ 3.524,20
TAPA REGISTRO 20X20 EN ACERO	UND	$ 75.000,00
SILICONA ADHESIVA EN TUBOS DE 36GR	TUBO	$ 45.900,00
PERFIL PVC MEDIA CAÑA 6 CMS X 3.05 MTS	UND	$ 41.000,00
FRESCASA 9CM DE ESPESOR	ROLLO	$ 299.900,00
GUARDAESCOBA PVC 8 CM ROLLO X 25	ROLLO	$ 191.900,00
SILICONA ADHESIVA EN TUBOS DE 36GR	TUBO	$ 45.900,00
PISO BALDOSA GRANITO DE MÁRMOL BLANCO HUILA 30X30CM	M2	$ 64.871,00
30X30CM CAJA X 24M2		$ 35.000,00
CEMENTO X 50KG		$ 35.000,00
ARENA DE RIO	M3	$ 165.000,00
ANGULO METALICO 20MM X 200 2MT	UND	$ 9.900,00
PERFIL OMEGA GALVANIZADO CALIBRE 28 3MT	UND	$ 4.500,00

LISTADO DE INSUMOS		
DESCRIPCION	**UNIDAD**	**COSTO UNITARIO**
VIGUETA GALVANIZADO 37X18 0.38 MM 2.44 METROS	UND	$ 3.800,00
SUPERBOARD MAD 6MM 244X122CM	LAMINA	$ 65.000,00
MASILLA SUPERMASTICK PLUS 4.5GAL 28KG	GALON	$ 60.900,00
CARGA VERDE C22 S5 X 100 PIEZAS	UND	$ 2.690,00
CINTA PAPEL 75 METROS X 50 MM	ROLLO	$ 8.500,00
TAPA REGULAR INVISIBLE 60X60 DRYWALL	UND	$ 146.900,00
MEDIACAÑA HORIZONTAL EN PVC 6 CM	ML	$ 27.717,33
ESTUCO ACRÍLICO PINTUCO 30 KILOS	KG	$ 3.300,00
PINTURA EPÓXICA POLIAMIDA	GALON	$ 72.200,00
RODILLO MICROFIBRA KOLOR 9PG	UND	$ 15.900,00
MUEBLE LAVAMANOS ELEVADO TIPO ALUVIA, EN MADEAGLOMERADA DE 15 MM CANTO RIGIDO EN PVC, MEDID45X45 CM ALTURA 55 CM	UND	$ 315.000,00
GRIFERÍA MONOCONTROL CROMADA TIPO KORAL CONSISTEMA AHORRADOR INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN	UND	$ 110.000,00
LAVAMANOS EN PORCELANA, CIRCULAR DE SOBRE POSILICONA ADHESIVA EN TUBOS DE 36GR	UND	$ 195.000,00
SILICONA ADHESIVA EN TUBOS DE 36GR	UND	$ 45.900,00
LAVAMANOS TIPO AQUAJET	UND	$ 545.000,00
SILICONA ADHESIVA EN TUBOS DE 36GR	TUBO	$ 45.900,00
MANGUERA FLEXIBLE LAVABO Y FREGADERO 1/2 X 1/2 X 40CM	UND	$ 27.900,00
GRIFERIA TIPO PUSH PARA LAVAMANOS	UND	$ 189.000,00
BARRA DE SEGURIDAD TIPO H, (INLCUYE ACCESORIOS Y TORNILLERIA PARA INSTALACION)	UND	$ 600.000,00
SANITARIO INSTITUCIONAL DE ENTRADA POSTERIOR. COLOR BLANCO INCLUYE BRIDA DE INSTALAICON Y ACCESORIOS	UND	$ 510.000,00

LISTADO DE INSUMOS		
DESCRIPCION	**UNIDAD**	**COSTO UNITARIO**
VÁLVULA PARA SANITARIO PUSH EMPOTRADA 4.8 LITROS	UND	$ 183.000,00
SILLA Q1 ALTA OPERATIVA (ESCRITORIOS - MESA DE REUINONES),GIRATORIA MALLA / ESPALDAR ALTO /ASIENTO EJECUTIVO CON ESPUMA INYECTADA Y TELA TIPO 2	UND	$ 600.000,00
TOMA DOBLE 15 AMP 125 V POLO A TIERRA BLANCA SIN TAPA 5320WCP	UND	$ 5.000,00
TAPA TOMACORRIENTE BLANCO	UND	$ 5.000,00
CABLE LIBRE DE HALÓGENOS DE COBRE CALIBRE 12	ML	$ 2.700,00
TROQUEL ELÉCTRICO 8 X 4 ELÉCTRICO PIRAMIDAL BLANCO SENCILLO	UND	$ 25.000,00
TOMA DOBLE 15AMP 125V GRADO HOSPITALARIO BLANCO 8200W	UND	$ 48.000,00
TOMACORRIENTE GFCI 15A LEVITON	UND	$ 21.300,00
TOMACORRIENTE GFCI 20A LEVITON	UND	$ 85.000,00
TOMA DOBLE 15 AMP 125 V POLO A TIERRA NARANJA GRADO HOSPITALARIO TIERRA AISLADA SIN TAPA	UND	$ 59.500,00
TAPA TOMACORRIENTE NARANJA	UND	$ 7.000,00
TOMACORRIENTE AEREA LEVITON L5-30 30 A	UND	$ 138.000,00
CABLE ENCAUCHETADO THHN/THWN 3 X 10 AWG X METRO NEGRO	ML	$ 25.000,00
INTERRUPTOR SENCILLO ARQUEA BLANCO	UND	$ 23.000,00
INTERRUPTOR DOBLE ARQUEA BLANCO	UND	$ 41.200,00
INTERRUPTOR SENCILLO ARQUEA BLANCO CONMUTABLE	UND	$ 23.000,00
INTERRUPTOR DOBLE ARQUEA BLANCO CONMUTABLE	UND	$ 61.200,00

LISTADO DE INSUMOS		
DESCRIPCION	**UNIDAD**	**COSTO UNITARIO**
CAJA 10X10 CAL20 GALVANIZADA	UND	$ 6.300,00
TUBO METALICO EMT CONDUIT GALVANIZADO DE 1/2 PULGADAS	ML	$ 6.500,00
TAPA PARA CAJA TIPO RADWELL 5800	UND	$ 3.200,00
TAPA PARA CAJA PLÁSTICA 5800	UND	$ 1.700,00
SENSOR DE MOVIMIENTO PARA TECHO 360° ALCANCE 6 METROS	UND	$ 75.000,00
PANEL LED CUADRADO 60X60 40W LUZ FRÍA 100-277V - SYLVANIA	UND	$ 107.500,00
LED PANEL RECTANGULAR 30X120 CM 40W LUZ FRÍA	UND	$ 167.500,00
PANEL LED FLAT 22W, 100,000 HORAS, 4000K-6500K, 2261LM, IP65	UND	$ 122.500,00
PANEL LED SIN BORDE 36W LUZ FRÍA NIPPON	UND	$ 42.500,00
PANEL LED REDONDO 27W HERMÉTICA	UND	$ 42.500,00
LÁMPARA DE EMERGENCIA LED TIPO BALA 5W	UND	$ 210.000,00
CABLE ENCAUCHETADO 3X16	ML	$ 6.500,00
CLAVIJA CAUCHO 15 AMP CON POLO	UND	$ 8.000,00
APLIQUE DE EMERGENCIA STIL LED IP65 3W	UND	$ 165.000,00
APLIQUE DE EMERGENCIA STIL LED AVISO DE SALIDA 1W LETRAS VERDES	UND	$ 150.000,00
TUBO EMT CONDUIT GALVANIZADO 1 PULGADAS	ML	$ 23.125,00
TUBO EMT CONDUIT GALVANIZADO 3/4 PULGADA	ML	$ 17.625,00
TUBO IMC CONDUIT GALVANIZADO 1 PULGADAS	ML	$ 28.125,00

LISTADO DE INSUMOS		
DESCRIPCION	**UNIDAD**	**COSTO UNITARIO**
TUBO IMC CONDUIT GALVANIZADO 3/4 PULGADA	ML	$ 22.125,00
UNION METALICA GALVANIZADA IMC DE 1	UND	$ 2.500,00
UNION METALICA GALVANIZADA IMC DE 3/4	UND	$ 2.500,00
CONDULETA LR O LL EN ALUMINIO INYECTADO PARA TUBERIA DE 1"	UND	$ 22.833,00
CONDULETA LR O LL EN ALUMINIO INYECTADO PARA TUBERIA DE 3/4"	UND	$ 24.833,00
CORAZA LIQUID TIGHT TIPO AMERICANO 3/4 PULGADAS	ML	$ 12.833,00
CONECTOR CORAZA LIQUID TIGHT RECTO 3/4 PULGADA	UND	$ 8.000,00
CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12 AWG COBRE	ML	$ 14.833,00
CANALETA BLANCA 100X45 DEXSON CON DIVISIÓN Y TAPA	ML	$ 57.500,00
BANDEJA PORTACABLE CABLOFIL ELECTROZINCADA 5.4 X 30	ML	$ 60.000,00
CABLE DESNUDO NO 6 AWG COBRE	ML	$ 14.933,00
CONECTOR CABLOFIL TIERRA GRIFEQIP ALUMINIOUM - LEGRAND GRL-IND	UND	$ 18.000,00
UNION CABLOFIL KITASST(CE25+CE30+BTRCC6X20)	UND	$ 3.000,00
RIEL CHANEL PERFORADO 4X4 CM	ML	$ 20.000,00
TERMINAL-CONECTOR EMT DE 1 PULGADAS	UND	$ 2.500,00
TAPA PARA BANDEJA PORTACABLES ELECTROZINCADA DE 30 X 5,4 CM	ML	$ 23.200,00
BORNA DE COBRE ESTAÑADO NO 12 BARRIL LARGO PARA CONEXIONES ELECTRICAS	UND	$ 1.570,00
CONECTOR RJ45 CATEGORÍA 6A METÁLICO	UND	$ 23.000,00

LISTADO DE INSUMOS		
DESCRIPCION	**UNIDAD**	**COSTO UNITARIO**
FACEPLATE DOBLE CAT6A	UND	$ 18.500,00
CABLE DE RED PATCHCORD CATEGORÍA 6A DE 30.5 CM	UND	$ 32.500,00
SIRENA CON LUZ ESTROBOSCOPICA	UND	$ 201.000,00
CAJA FUNDICION ALUMINIO 5800 CON SALIDA 3-4 PULGADA 5 HUECOS	UND	$ 10.000,00
DETECTOR FOTOELÉCTRICO DE HUMO DE 4 HILOS / CONVENCIONAL / SERIE I3 / INCLUYE BASE	UND	$ 145.000,00
DETECTOR DE HUMO Y CALOR	UND	$ 221.000,00
ESTACIÓN MANUAL DIRECCIONABLE, 24 V CC, COLOR ROJO	UND	$ 513.000,00
ALAMBRE DE COBRE FPLR 2X16 AWG	ML	$ 5.400,00
CAJA RADWELL FUNDICION ALUMINIO 2400 CON SALIDA 1 PULGADA 3 HUECOS	UND	$ 25.000,00
MATERIALES VARIOS PARA MANTENIMIENTO DE UNIDAD MANEJADORA SISTEMA DE INYECCION 3500 CFM	GLB	$ 900.000,00
MATERIALES VARIOS PARA MATERIALES VARIOS PARA MANTENIMIENTO DE TABLERO DE FUERZA Y CONTROL, CONTROL DE ENCENDIDO REMOTO SITEMAS DE AIRE ACONDICIONADO	GLB	$ 400.000,00
DUCTO Ó FIGURA TDC CALIBRE 24	M2	$ 133.000,00
DUCTO Ó FIGURA TDC CALIBRE 22	M2	$ 121.000,00
VARILLA ROSCADA 3/8 PULGADAS ZINCADA	ML	$ 3.000,00
DUCTO FLEXIBLE PARA AIRE DE 50CM ANCHO	ML	$ 48.500,00
PREFILTRO DE PLATA 24"X24"X2"	UND	$ 42.500,00
FLTROS DE CARBÓN ACTIVADO TIPO GRANULAR O PELETIZADO PARA RETENCIÓN DE OLORES Y VAPORES 24"X24"X2"	UND	$ 412.500,00

LISTADO DE INSUMOS		
DESCRIPCION	**UNIDAD**	**COSTO UNITARIO**
FILTROS DE PERMANGANATO DE POTASIO O ALUMINA GERMICIDA TIPO GRANULAR 24"X24"X11	UND	$ 3.550.000,00
FILTRO HEPA PARA RETENCIÓN DE PARTÍCULAS DE 0,3 MICRAS CON UNA ESTRUCTURA EN ALUMINIO 24"X24"X11" CON MARCO EN ALUMINIO	UND	$ 1.650.000,00
REJILLA DIFUSORA 4 VIAS DE AIRE 10X10 PULGADAS, DOTADA DE DAMPER	UND	$ 135.000,00
BLOQUE N5 ESTANDAR 12X20X30CM	UND	$ 1.400,00
ARCHIVOS 2X1 ESTRUCTURA ELABORADA EN FIBRA DE MADERA NATURAL, ENCHAPADA EN FORMICA	UND	$ 1.800.000,00
REGISTRO PVC DE 1/2"	UND	$ 16.900,00
CATALIZADOR PINTURA EPÓXICA	GALON	$ 150.000,00
SUPERFICIE EN L ELABORADA EN TABLEX DE 25 MM, ENCHAPADA EN CARA SUPERIOR EN FORMICA F8 ACABADO MADERA VER FICHA TECNICA	ML	$ 2.450.000,00
PEGACOR IMPERMEABBLE X BULTO DE 15 KG	BULTO	$ 56.600,00
TABLETA CERAMICA FORMATO 43 X 25 COLOR BLANCO	M2	$ 35.100,00
WIN METALICO 3 METROS DE LONGUITUD	ML	$ 11.160,00
BOQUILLA	KG	$ 8.450,00
SANITARIO LINEA BLANCA INSTITUCIONAL TIPO CORONA O SIMILAR	UND	$ 793.900,00
CEMENTO BLANCO X BULTO DE 25KG	BULTO	$ 39.500,00
ESPEJOS DE 4 MM CON PELICULA DE SEGURIDAD	M2	$ 370.090,00
PERFIL METALICO 1 X 1 PULGADA	ML	$ 4.250,00
ORINAL LINEA INSTITUCIONAL TIPO GOTA MARCA CORONA O SIMILAR INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACION	UND	$ 905.900,00
TORNILLO ME TALICOS DE 2 PULGADAS	UND	$ 1.500,00
CHAZO PLASTICO DE 2 PULGADAS	UND	$ 183,33
DISPENSARON DE JABON EN ACERO INOXIDABLE	UND	$ 226.100,00

LISTADO DE INSUMOS

DESCRIPCION	UNIDAD	COSTO UNITARIO
SECADOR DE MANOS ELECTRICO EN ACERO INOXIDABLE	UND	$ 1.159.900,00
CAMBIADOR DE PAÑALES PLASTICO	UND	$ 892.500,00
CONTRARTO PARA LA FUMINGACION CON COMPONENTES QUIMICOS	UND	$ 2.023.000,00
TABLERO TOTALIZADOR DE 30 TRIFASICO DE 30 PUERTOS	UND	$ 574.550,00
CABLE DE COBRE No 6	ML	$ 10.500,00
BREAKER DE 3X60 ENCHUFABLE	UND	$ 212.000,00
BREAKER DE 1 X 20 ENCHUFABLE	UND	$ 17.900,00
CABLE ENCAUCHETADO 3 X 14	ML	$ 8.000,00
LISTON EN MADERA DE 10CM DE ANCHO POR 2 CMM DE ESPESOR L=3MT	UND	$ 16.050,00
PINTURA TIPO ESMALTE	GALON	$ 123.900,00
THINNER	GALON	$ 27.500,00
Acero estructural para fachadas, incluye tubro 10 x10 espesor 2mm tornilleria, pernos y platinas según diseños	ML	$ 13.712,37
ACERO ESTRUCTURAL PARA RAMPA, INCLUYE TUBERIA ESTRUCTURAL SEGÚN DISEÑOS, LAMINA DE ALUMINIO DE 3MM, SOLDADURA, PINTURA DE ESMALTE NO INCLUYE INSTALACION EN SITIO	KG	$ 11.523,00
VIDRIO CRUDO 5 MM INCOLORO	M2	$ 290.360,00
SOLDADURA EXOTERMICA 115 Gr (CODIGO IDU 8876)	UND	$ 19.100,00
SUMINISTRO DE PELÍCULA ESMERILADA (SANDBLASTING O FROSTED)	M2	$ 47.600,00
DIVISIONES EN LAMINA FELONICA	ML	$ 1.445.850,00
MINISPLIT DE 12,000 BTU	UND	$ 2.623.630,00
BOTÓN DE EMERGENCIA ANTIPÁNICO CONTACTOS NO/NC DS-PD1-EB	UND	$ 42.840,00
KIT ALARMA NEO 1832 DSC HS2032PCBSPA PANEL, SIRENA 30 WATTS, TRANSFORMADOR, BATERÍA 12 VDC TECLADO	UND	$ 1.713.600,00
HSM2108 EXPANSOR DE ZONA	UND	$ 499.800,00
UPS DE 15 KWA ONLINE POWEST. INCLUYE TRANSFERENCIA INTERNA	UND	$ 28.900.000,00
Salida Coaxial Sencilla Tipo Astral Color Blanco Para Conexiones de Television o Internet	UND	$ 7.601,72

LISTADO DE INSUMOS		
DESCRIPCION	**UNIDAD**	**COSTO UNITARIO**
BRAZOS METÁLICOS PARA LAVAMOS MARCA CORONA O SIMILAR VER FICHA TECNICA	UND	$ 906.675,28
BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE 70 CM MATE ACERO INOXIDABLE 304	UND	$ 524.743,59
BARRA DE SEGURIDAD 60 CM EN ACERO INOXIDABLES	UND	$ 178.367,91
PATCH PANEL CAT 6A DE 48 PUERTOS DE PLÁSTICO	UND	$ 1.400.000,49
Rejilla Ventilación Sencilla Plástica 20 X 20 Cm	UND	$ 26.900,00
VIDRIO TEMPLADO DE 6 MM CON PELÍCULA TIPO SANDBLASTING. (INCLUYE MARCO EN ACERO INOXIDABLE, HERRAJES, SISTEMA DE SELLO)	M2	$ 886.550,00
VINILO IMPRESO SEUN DISEÑO, LAMINADO EN MATE O BRILANTE IMPRESO EN PLOTER DE 60 X 60 CM	UND	$ 135.000,00
Bomba sumergible eyectora de 2hp/220v/3F trifásica, con descarga de 2", estructura e impulsor en hierro ASTMA-4 clase 30, motor eléctrico 220,3f,60Hz, 2hp. Altura máxima 15mca, caudal máximo 364gpm, Ref.1C0020 NHE 3 20-2-220. 3600rpm incluye accesorios, traslado	UND	$ 4.135.250,00
Bomba sumergible eyectora de 2hp/220v/3F trifásica, con descarga de 3", estructura e impulsor en hierro ASTMA-4 clase 30, motor eléctrico 220,3f,60Hz, 2hp. Altura máxima 15mca, caudal máximo 364gpm, Ref.1C0020 NHE 3 20-2-220. 3600rpm incluye accesorios, traslado	UND	$ 5.325.250,00
cable encauchetado 4x10	ML	$ 27.370,00
Cable encauchetado 3x14	UND	$ 4.760,00
flotadores Electricos control de nivel para tanque de elevacion, tanque de subterraneo o marca en seco marcaAltamira	UND	$ 1.144.998,81
contactor al 30-30-00 110-250v	UND	$ 1.005.550,00
guardamotor MS132-32-32A 230 V 50 KA.	UND	$ 767.550,00

LISTADO DE INSUMOS		
DESCRIPCION	**UNIDAD**	**COSTO UNITARIO**
VINILO TIPO 1	CUÑETE	$ 229.900,00
Baterías fuente panel 12V7Ah	UND	$ 287.980,00
Fluxómetro Para Sanitario Accionamiento Palanca Tig	UND	$ 1.279.250,00
VIDRIO TEMPLADO DE 10MM	M2	$ 321.300,00
TUBO DE ACERO INOXIDABLE SCH 40 DE 2"	METRO	$ 149.940,00
CHAZO EXPANSIBLE DE 2 "	UND	$ 7.735,00
EPOXICO HILTY 500	TUBO	$ 348.670,00
PELICULA DE SEGURIDAD	M2	$ 28.560,00
PAPEL TIPO VINILO DE 2 MM	M2	$ 70.210,00
ESCUDO TIPO CHAPETA REDONDAS EN ACERO INOXIDALE DE 1"	UND	$ 18.564,00

INGENIERIA DITRI

Cotización – DT -536 **Bogotá, 13 de octubre de 2026**

DATOS EMPRESA	DATOS CLIENTE
INGENIERIA DITRI	CONSTRUCTORA GED S.A.S
NIT - 40362264	NIT - 900337315-7
Yanet Silva	ING. Andrey Diaz
CRA 82 # 2 - 06	CRA 25 # 7 – 68

Asunto: cotización

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento a panel de alarmas principal y sus componente . Para consultorios de la zona norte del edificio	M2	1	1.100.000	1.100.000
SUB TOTAL					1.100.000
IVA				19%	209.000
TOTAL					1.309.000

La presente cotización contempla un anticipo del cincuenta por ciento (50%) del valor total, el cual deberá ser cancelado al momento de la aceptación de la propuesta. El cincuenta por ciento (50%) restante será pagado contra entrega y/o finalización del servicio contratado.

La vigencia de esta cotización es de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de emisión.

Se otorga una garantía de seis (6) meses sobre la calidad de la mano de obra ejecutada, siempre y cuando el uso y mantenimiento de los trabajos realizados sea el adecuado y conforme a lo pactado.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

cordialmente,

Nombre del Representante Legal y/o representante:
Yanet Zambrano Silva
C.C. Nº: 40362264

HSM
Ingeniería Eléctrica

COTIZACIÓN

CR 31 a # 4a -50 BOGOTÁ D.C. COLOMBIA **tel.:** 3204046526-3175347413 **e-mail:** hsmontajes05@yahoo.com	**COTIZACIÓN #**	**23022025**
	FECHA	**13/10/2026**

EMPRESA :	**CONTACTO**	**PROYECTO**
CONSTRUCTORA GED S.A.S **NIT. 900337315-7**	**ANDREY DIAZ** **3209438792**	**BOMBEROS**

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	V. UNIT.	SUBTOTAL	V. TOTAL
1	Mantenimiento a panel de alarmas principal y sus componente . Para consultorios de la zona norte del edificio	UND	1,00	$ 1.190.000	1.190.000	1.190.000
					SUBTOTAL	$ 1.190.000
					IVA	$ 226.100
					TOTAL	$ 1.416.100

OBSERVACIONES O NOTAS DE COTIZACIÓN

Forma de pago: CONTADO

INCOLDI
INGENIERIÁ COLOMBIANA DÍAZ

Bogotá D. C., 13 de octubre de 2026

Dirigido a: ing Andrey

Asunto: cotización medicina legal

Respetados señores: Agradecemos cordialmente su invitación a fin de presentarles nuestra oferta para el desarrollo de su proyecto

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento a panel de alarmas principal y sus componente . Para consultorios de la zona norte del edificio	UN	1	1.093.000	1.093.000
SUB TOTAL					1.093.000
IVA				19%	207.670
TOTAL					1.300.670

Forma de pago: de contado

Estamos a su disposición para ampliarles cualquier duda que estimen necesaria al considerar esta oferta.

Cordialmente,

ANGIE VALENTINA DÍAZ RODRÍGUEZ
Representante Legal
INGENIERÍA COLOMBIANA DÍAZ S.A.S.
NIT 901.995.622-9
C.C. 1.005.912.066